EL LITORAL

Año XVI — No. 4053 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 31 de mayo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL EMBARGO DE ARMAS EN CHILE

No se contestará directamente a los Estados Unidos su nota

RATIFICACION

SANTIAGO DE CHILE, 31 — La cancillería no contestará directamente a los Estados Unidos sobre la sugestión de este país para que Chile se adhiera al embargo de armas a los beligerantes del Chaco, firmado por Roosevelt.

De fuente autorizada se sabe que a este respecto, no se modificará la actitud del gobierno chileno.

SANTIAGO DE CHILE, 31 — El canciller Cruchaga Tocornal y el encargado de Negocios de Alemania, von Strempel, canjearon, en una solemne ceremonia, las ratificaciones del tratado de compensación firmado hace algún tiempo.

Luego el canciller otorgó al diplomático alemán el cordón de miembro de la Orden del Mérito.

BOLIVIA HA PEDIDO QUE SE APLIQUE EL ARTICULO 15.o DEL PACTO DE LA SOCIEDAD

El llamado boliviano provocó cierta sorpresa en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, cuya reunión se levantó sin resolver nada

EL JUICIO DE ARBITROS

GINEBRA, 31. — El delegado boliviano, señor Costa Durels propuso al Consejo de la Sociedad de las Naciones, que invocase el artículo 15° de la cláusula de arbitraje del pacto, como base de mediación en el conflicto del Chaco, lo que significaría el pase automático del conflicto a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para su solución. Previa discusión sobre el embargo de armas, los delegados de los dos países insistieron en que primeramente debía investigarse el agresor y el señor Costa Durels dijo que el embargo sólo perjudicaba a Bolivia, pues que el Paraguay tenía fábricas de municiones y, además, podía recibirlas por vía fluvial, cosa que Bolivia no podría hacer.

Caballero de Bedoya y Mr. Simons estaban presentes al comienzo de la sesión pública, la que se inició con la lectura de una comunicación en que Bolivia daba cuenta de que prisioneros bolivianos habían sido muertos en el Paraguay, y que este país se disponía a iniciar la "guerra química". Agrega que, pese a ello, el gobierno de Bolivia daba buen trato a los prisioneros del Paraguay.

Costa Durels, después de hacer una relación histórica y referirse al problema del petróleo, dijo que el reclamo fundamental de Bolivia es relativo a la posesión de la llamada "Zona Hayes"; añadió que Bolivia no podía reconocer la justicia de la decisión del árbitro Hayes e insistió en que debía acordarse alguna compensación al dividirse el Chaco entre Paraguay y Bolivia, especialmente, terminó, teniendo en cuenta que el Chaco ha pertenecido siempre a Bolivia.

GINEBRA, 31. — Bolivia hizo un llamamiento a la Sociedad de las Naciones para que solucione el conflicto del Chaco de acuerdo con el artículo 15 del pacto, que es una medida preliminar para la aplicación de medidas punitivas contra el agresor. Si el Consejo aprueba por unanimidad la recomendación de aplicación de ese artículo, los miembros de la Sociedad prometen no luchar contra el país que acate la recomendación.

Caballero Bedoya dijo que el Paraguay buscaba la paz inmediata y que ella debía ser acompañada de un serie de garantías, agregando que ello se exigía pues, como dice Herriot, no es posible permitir que el arbitraje sea una burla para la nación de buena fe. Luego negó la afirmación del delegado boliviano en el sentido de que Paraguay tenía fábrica de municiones en el territorio.

La acción de Bolivia sorprendió al Consejo, y anunció el señor Vasconcellos que el Consejo estudiaría el llamamiento. Pidió que la Comisión del Chaco se reúna esta tarde para examinar la situación.

Enseguida el Consejo pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

JUGARAN EL DESEMPATE EN FLORENCIA

Mañana se realizará el partido entre italianos y españoles

FLORENCIA, 31. — El partido de desempate entre el equipo español y el italiano, que jugaron hoy en esta ciudad, se llevará a cabo mañana.

La brega tendrá lugar en el mismo estadio en que se llevó a cabo el encuentro de hoy.

ACCIDENTE A UN AVION EN CROYDON

Se mataron el piloto y un mecánico

CROYDON, 31. — Perecieron el piloto y el mecánico de un avión francés de carga que se estrelló contra una antena de radiotelefonía.

El aparato cayó sobre una casa, matándose sus tripulantes y destrozando un garage y dos automóviles.

UNA TENTATIVA ESPECTACULAR DE SUICIDIO

Fué consumada por un joven en la ciudad de Córdoba, ayer

PROCESO

CORDOBA, 31 — Una figura conocida en el mundo del deporte de la República, a la que en su hora se le dedicaron largas crónicas periodísticas, intentó poner fin a su vida, en una forma espectacular, ayer tarde.

Hermán Suárez, argentino, soltero, de 29 años, que tripulando una canoa de su construcción, cubriera los 4,000 kilómetros que separan a Orán, Salta, de Buenos Aires, es el autor de la tentativa.

Ayer, en efecto, hallándose en el centro del lago del parque Sarmiento, ocupando una canoa de las que se alquilan a los paseantes, se descerrajó un tiro de revólver en el pecho. La detonación fué oída desde la costa, y de inmediato se dispuso que se enviaran auxilios.

Recogido Suárez, fué internado en el hospital, con una grave herida en el pecho. Su estado es ahora muy delicado.

UN PROCESO

CORDOBA, 31 — En el proceso que se seguía con motivo de la muerte del señor Alberto Albert, de que aparecía como instigadora su esposa y como autora material la niña Elisa Guevara, se ha producido una nueva incidencia.

Ella es la resolución de la Cámara de Apelaciones, revocando la decisión del juez, que ordenaba la libertad de la menor acusada, por no ser imputable.

CORPUS CHRISTI

CORDOBA, 31 — Con la tradicional solemnidad y concurrencia, se efectuó hoy también la tradicional festividad del Corpus Christi.

Provocó una catástrofe en Montevideo el agua del arroyo Migueletes

Este, 3.50 metros más alto que su nivel normal, ha producido considerables perjuicios en tres barrios y, felizmente, no hay hasta ahora, desgracias que lamentar

MUCHOS DAÑOS MATERIALES

MONTEVIDEO 31. — Informamos en despachos anteriores de las inundaciones producidas por la extraordinaria crecida del arroyo Migueletes, cuyas aguas a causa de las grandes lluvias, han engrosado considerablemente, bañando algunos barrios.

Debemos agregar ahora, sin embargo, que las inundaciones tienen los caracteres de una verdadera catástrofe. Tres son los barrios afectados por las inundaciones: 25 de Agosto, Solís y Puente Roto, todos los cuales se hallan materialmente bajo las aguas. Las aguas del arroyo Migueletes han adquirido una fuerza extraordinaria; la corriente ha adquirido verdadera ferocidad y arrasan con todo lo que encuentran a su paso. Es así que numerosas viviendas han sido destruídas, llevándose las aguas, no solo parte de las mismas, sino los muebles y otros efectos; así mismo, los árboles son arrancados de cuajo de las plantaciones y no hacen sino aumentar la furia de esa corriente, engrosando el número de objetos diversos que la misma arrastra.

La primera noticia que se tuvo de lo enorme del suceso, fué la de los oficiales de policía Albornoz y Filiberti que recorrían a caballo esta mañana la avenida Millán. En esos momentos, su atención fué despertada por numerosos disparos de armas de fuego disparados en el barrio Solís; corrieron hasta el sitio aludido y comprobaron que eran vecinos que, corridos por la inundación deseaban llamar la atención de otras personas, tanto para que se pusieran a salvo como para que los ayudaran en la tarea de salvar sus enseres.

Los oficiales aludidos pusieron el hecho en conocimiento de sus superiores y de inmediato llegaron a los sitios afectados por la inundación, grupos de empleados policiales y dotaciones de bomberos para auxiliar a los damnificados.

Cuando se hizo por completo de día, fué dable observar el espectáculo impresionante. Todos los habitantes de los barrios citados habían hecho abandono de sus casas, ocupando muchos de ellos los techos de las mismas, para ponerse a salvo de la furia de las aguas y librarse del peligro que significaba la posibilidad de ser arrastrados por la corriente. Esta, entre tanto, producía un ruido ensordecedor, muy distinto al habitual y desconocido en el cauce normalmente tranquilo y suave del arroyo. Agentes de policía y empleados de las seccionales 12, 18 y 20, ayudados por civiles, en botes y lanchas, hacían servicios de emergencia, transportando a las personas que se hallaban en peligro, a lugares seguros.

Puede calcularse en más de 200 el número de casas derrumbadas por la furia de las aguas o destruídas por la inundación y puede afirmarse una idea de la catástrofe con saber que el agua alcanzó a más de 2.50 metros sobre el nivel de la calzada, o sea 3.50 metros sobre su nivel normal.

Felizmente, hasta ahora no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal, lo que hace más llevadero los efectos de la catástrofe.

FUE FALLADO UN PROCESO EN MENDOZA

La muerte de un ciudadano inglés durante una manifestación "lencinista" en 1928

MENDOZA 31. — Como se recordará, el 29 de marzo de 1928, en circunstancias que se realizaba una manifestación lencinista, siendo gobernador de la provincia el señor Alejandro Orfila, fué muerto el súbdito inglés Stanley Walter Hitman, a balazos, por no haber querido vivar al partido gobernante.

Iniciado el proceso correspondiente, ha sido fallado por el juez de sentencia, luego de una serie de tropiezos que obstaculizaron su marcha.

El juez aplica al autor principal del hecho, Julio Ernesto Ortiz Oliva, la pena de 12 años de prisión, y recomienda se reitere la captura del otro autor, Zacarías Guevara Quevedo.

Tanto el defensor de Oliva como el fiscal, han apelado, considerando este último que al matador debe serle aplicada la pena de 25 años de reclusión.

El atentado al embajador en La Habana

Ha sido detenido un español acusado de haberlo llevado a cabo

LA HABANA, 31. — El español, Rodríguez Blanco fué arrestado como sospechado de haber tomado parte en el atentado contra el embajador norteamericano Mr. Caffery, a pesar de su negativa.

Otros 11 individuos y tres mujeres han sido detenidos por actos de terrorismo al encontrar la policía bombas y municiones en su casa.

El gabinete aprobó la ley de emergencia que permite arrestar y condenar inmediatamente a los terroristas.

PERJUICIOS DE LA SEQUIA EN LOS EST. UNIDOS

Cuatro mil hectáreas de bosque se quemaron en el estado de Nueva York

EL TRIGO

NUEVA YORK, 31. — Mil quinientos hombres dominaron el incendio de bosque más importante que se registra en el estado de Nueva York, desde 1914, pero solo después que el fuego hubo destruido 4.000 hectáreas de gran valor maderero en el norte de Adirondacks, obligando a los campesinos a buscar refugio en la fuga.

Entre tanto, la sequía y las temperaturas de más de 40 grados en el medio oeste hace necesario matar prematuramente 1.000.000 de cabezas de ganado por falta de pastos.

Diariamente se pierden alrededor de 250.000 quintales de trigo.

REVISTA A LA ARMADA DE EE. U.

Roosevelt se hallaba a bordo del crucero Indianápolis

NUEVA YORK, 31. — El Presidente Roosevelt, a bordo del crucero Indianápolis, pasó revista a la flota de 95 buques de guerra, ofreciendo un impresionante espectáculo a millares de personas ubicadas en distintos sitios de la costa.

Las unidades desfilaron en formación de batalla. Los destroyers lanzaron cortinas de humo para proteger a los grandes buques, mientras 147 aviones lanzándose desde un buque porta - aviones, evolucionaban sobre la flota.

EL TORNEO MUNDIAL DE FOOT-BALL

Alemania, Checoeslovaquia y Austria, pasarán a los cuartos de finales

ROMA, 31. — Hoy ha proseguido la disputa del campeonato mundial de foot - ball en distintas ciudades de Italia, arrojando los siguientes resultados los partidos que se disputaron:

España	1
Italia	1
Alemania	2
Suecia	1
Checoeslovaquia	3
Suiza	2
Austria	2
Hungría	1

Posiblemente el próximo domingo se dispute en definitiva el match entre Italia y España, que terminó empatado, hoy.

Estos resultados indican que los equipos ganadores se han clasificado para disputar los cuartos de finales.

SECUESTRARON A UNA NIÑA EN LOM. DE ZAMORA

Querían obligarla a que denunciara la existencia de una supuesta suma de dinero

EN LIBERTAD

LOMAS DE ZAMORA, 31. — Al departamento de policía de Villa Galicia se ha presentado una denuncia, según la cual hace varios días una menor habría sido secuestrada por dos desconocidos, quién la llevaron de una esquina situada a inmediaciones de su casa.

La menor secuestrada se llama María Elena Igros, y es argentina, de 14 años de edad. Al hallarse de regreso en la casa de sus padres, después de varios días de ausencia, manifestó que los secuestradores querían obligarla a que dijera en que sitio su padre tenía guardada una suma de dinero, que, según ellos, era de gran importancia; la menor, que nada sabía sobre el punto, nada contestaba, hasta que los secuestradores, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, resolvieron ponerla en libertad.

Preguntada la menor sobre el lugar donde la habían tenido secuestrada, manifestó ignorarlo pero, agregó, sospecha que no podía estar lejos de la casa de sus padres, pués según cálculo el automóvil dió muy pocas vueltas desde la esquina en que fué secuestrada hasta el sitio donde se la alojó.

Agrega la menor que en todo momento fué correcta y bien tratada por los secuestradores, los cuales no la hicieron objeto de castigos ni actos de violencia para obligarla a declarar.

INTERPELACION EN SANTIAGO DEL ESTERO

Sobre la huída del Intendente de la localidad de Frías

SANTIAGO DEL ESTERO, 31. — Celebró sesión la Cámara de Diputados para escuchar el informe del Ministro de Gobierno Dr. Fazzio Rojas, a la interpelación del diputado Argañarás, sobre las medidas adoptadas por el P. E. en ocasión de la epidemia de Frías y sobre la actitud del intendente de la misma localidad.

El ministro comenzó expresando que el Intendente, contrariamente a lo que se había dicho, no huyó de Frías ante la próximidad de la peste, sino que se trasladó a esta capital con objeto de solicitar instrucciones. Con diversos datos comprobó su aserto, y luego se refirió a las medidas que adoptaron las autoridades sanitarias para combatir el mal y evitar su difusión.

Inmediatamente se pasó a votar una moción en el sentido de que la Cámara se diera por satisfecha con las explicaciones del Ministro, retirándose en esas circunstancias el sector demócrata nacional. Sin embargo, la moción pudo votarse pues como se sabe, la diputación liberal tiene quorum propio.

HORRIBLE MUERTE DE UNA NIÑA

CAYO DEL 7.o PISO, A LA CALZADA, DESTROZANDOSE

BUENOS AIRES, 31 — La menor María Esther Pirpo, de 13 años de edad, que trabajaba como sirvienta en la casa de la calle Paraguay 1671, en circunstancias en que se hallaba, esta mañana, limpiando los vidrios de una ventana, probablemente debido a un mal movimiento, cayó a la calle. Al caer al pavimento, desde el 7.o piso [illegible]

VERYGOAD CONQUISTO HOY EN EL HIPODROMO ARGENTINO EL CLASICO "SANTIAGO LAWRIE"

Venció por dos cuerpos y medio a Requiebro, en el tiempo de 1' 37" 4|5 para los 1.600 mts. de la prueba

RESULTADOS GENERALES

1a. CARRERA

1o. BAGATEL, 55 kilos, por Gontrán y Blue Blanc, del stud Alicia, al cuidado de Roque Peñaloza.
2o. Tom, 55.
3o. Savoy, 58.
4o. Zalazar, 55.
No corrieron: Arlequín, Yapurá, Piojita, Puro y Cachada.
Sports del primero: 12.30 y 4.90; del 2o., 3.20.
Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1' 32" 3|5.
Jockey: García.

2a. CARRERA

1o. LUCKY STRIKE, 55 kilos, por Graganour y La Cloche, del stud S. H. B., al cuidado de Francisco Maschio.
2o. Woolcap.
3o. La Tate, 55.
4o. Carabina, 53.
No corrieron: Rabiosa, Dinámica, Pibita, Cócora, Huspuli, Bayosa y Repentina.
Sports: del 1o., 4.60 y 3.10; del 2o., 6.40; del 3o., 4.20.
Ganada por 1 1|2 cuerpos. Tiempo 59" 1|5.
Jockey: Leguisamo.

3a. CARRERA

1o. BARBIRROJA, 51 kilos, por J. Eduardo y Barata, del stud Iguazú, al cuidado de F. Villarreal.
2o. Doble Tres, 52.
3o. Diego, 57.
4o. Selecto, 50.
Sports: del 1o., 3.10 y 2.30; del 2o., 2.70.
No corrieron: Mil Tinies, Tommy Boy e Indio.
Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 2' 21" 4|5.
Jockey: García.

4a. CARRERA

1o. HERMOGENES, 56 kilos, por Calderón y Hoguera, del stud Cía, al cuidado de Domingo Piazzi.
2o. Piracuacito, 56.
3o. Volcán, 54.
4o. Contadina, 54.
No corrieron: Tomado, Catrel, Bastonazo, Pichimán y Gerbaut.
Sports: del 1o., 27.60 y 6.20; del [illegible]

5a. CARRERA

1o. VERYGOOD, 49 kilos, por Rico y Verita, del stud Condal, al cuidado de Francisco Maschio.
2o. Requiebro, 58.
3o. Melideo, 52.
4o. Opila, 54.
No corrieron: Camilito, Imp. Mateo, Vericueto y Carbonario.
Sports: del primero 5.40 y 2.70; del segundo, 5.10; del tercero, 6.30.
Ganada por 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 1' 37" 4|5.

6a. CARRERA

1o. OJAL, 58 kilos, por Fogón y Ona, del stud La Encarnación, al cuidado de Raúl Amor.
2o. Tangacan, 55.
3o. Tiento, 55.
4o. Nativo.
No corrieron: Dover, Juan de Garay, Yanquetrus, Ginistrelli, Loco Lindo, y Vengativo.
Sports del primero, 3.35 y 2.20; del segundo, 4.20; del tercero, 3.10.
Ganada por 1 1|2 cuerpos. Tiempo: 1' 33" 4|5.
Jockey: Leguisamo.

7a. CARRERA

1o. SOSPECHADA, 56 kilos, por Alan Breck y Sospechosa, del stud La Tropilla, al cuidado de José Oer.
2o. Cinta Blanca, 53.
3o. Frigolita, 51.
4o. Lux.
No corrieron: Strings, [illegible], Selva Virgen, Rajadora, Crahuera, Faenza y Avenida Norte.
Sports del primero, 7.00 y 3.30; del segundo, 3.40.
Ganada por 1 1|2 cuerpos. Tiempo: 1' 41" 1|2.
Jockey: Jacinto Sola.

8a. CARRERA

1o. BIBI, 51 kilos, por Polemarch y Bujía, del stud 5 de Agosto, al cuidado de N. Herazalegui.
2o. Sublime, 51.
3o. Scapin, 52.
4o. Azafrán, 51.
No corrieron: Batalero, Aire Fresco, Plinio, Hachador, Santander, Caso y Avenida Norte.
Sports del primero, 49.90 y 10.80; del segundo, 8.20; del tercero, [illegible]

NO TIENE ELEMENTOS DE MOVILIDAD LA JUSTICIA DE LA 2.a CIRCUNSCRIPCION

Los jueces de instrucción y de sentencia encuentran obstáculos para trasladarse a la campaña en cumplimiento de misiones de sus cargos

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 31 — Debido al atraso con que se liquidan las planillas del Poder Judicial, los miembros del mismo, carecen de los fondos necesarios para gastos de movilidad.

Ultimamente el juez de Instrucción doctor Ivancich, no pudo ir a un punto de la campaña donde su presencia era requerida, porque la Cámara del Crimen, no tenía fondos, aparte que el automóvil oficial estaba en funciones ajenas.

Ahora se da el caso de un juez de Sentencia que no puede salir, para una reconstrucción de un crimen, porque no hay fondos, aunque la parte actora quiere facilitarlos. La Cámara de Apelaciones, reunida en pleno se ha dirigido a la Suprema Corte, indicando que en el presupuesto para 1935 que está confeccionando, debe aumentarse una serie de partidas de gastos que menciona.

UN PEREGRINO PROYECTO

ROSARIO, 31 — En forma unánime se ha sostenido que el actual Concejo Deliberante, no solo pierde el tiempo en forma lamentable, sino que los debates descienden a cada momento a la frase soez y al insulto personal.

Por eso tiene que llamar la atención que se haya presentado un proyecto, disponiendo que sea licitada la transmisión radiotelefónica de las sesiones del cuerpo, lo que significa que quiere darse a los vecinos un espectáculo de lo que ocurre.

Además ha sido despachado un proyecto del sector comunista, donde se establece que en lo sucesivo será gratis la distribución del "Diario de Sesiones", pues antes habíasele puesto a la subscripción el precio de 2 pesos anuales.

Son muchas las personas que consideran que convendría suprimir éste, pues en esa forma los concejales reducirían su oratoria con vistas a la propaganda externa.

VIAJE SUSPENDIDO

ROSARIO, 31 — El presidente del comité provincial, señor Cepeda, ha postergado el viaje que debió efectuar a Buenos Aires, dado el feriado de hoy.

Del mismo punto se espera al ex diputado Lazo, presidente del comité departamental, que debe considerar el caso de indisciplina que acaba de promover el comité del barrio Arroyito, donde triunfaron los candidatos caballeristas. Preside el mismo, el concejal Perfumo, cuya expulsión se ha pedido al comité provincial, junto con sus colegas Giuliani, De Rosa e Imbert.

LA INSPECCION GENERAL

ROSARIO, 31 — El señor Carlos Quiliel, era un viejo demócrata, que fué nombrado segundo jefe de [illegible]

Concejo Deliberante.

Desde antes de entrar en funciones el señor Roselli anunciése que sería removido de su cargo a pesar de la ordenanza de estabilidad y escalafón, propiciándose en su lugar al señor Eduardo Facciolí, para quien se solicitaría el acuerdo que establece la nueva carta orgánica.

Los hechos anunciados acaban ahora de tener su confirmación oficial, pues en la sesión del martes entró el pliego correspondiente.

SOCIOS MOROSOS EN EL JOCKEY CLUB

ROSARIO, 31 — La comisión directiva del Jockey Club, ha pasado una nota a los socios, manifestando que se procederá con completa rigurosidad con los morosos, especialmente con los que no levantan los vales de anticipos de fondos o dan cheques sin tener la provisión de los mismos.

Hay en el Jocey Club, deudas en estas condiciones por cerca de 50.000 pesos, lo que demuestra por sí sola la excesiva tolerancia que se tiene. Existen socios que hace 21 meses que no abonan la cuota mensual que es de 10 pesos y otros que por diversos conceptos adeudan hasta 5.000 pesos.

Además, mientras la institución tiene que pagar intereses hipotecarios, se harían a los empleados adelantos considerables de sueldos.

TURNO JUDICIAL

ROSARIO, 31 — En el mes que mañana se inicia, estará de turno el juez de instrucción, doctor Borzone, con los secretarios Tiscornia del 1o. al 15 y Garo del 16 al 30; el fiscal Abalos, defensor González y médico de los tribunales, doctor Rubino.

Corresponde el turno en el orden federal al juez doctor Cáceres, con el fiscal doctor Tasada.

LLEGO A RIO DE JANEIRO EL G. ZEPPELIN

RIO DE JANEIRO, 31. — El Graf Zeppelin llegó a las 6 horas, conduciendo 13 pasajeros.

A las 9.15 horas emprendió el regreso a Recifes, conduciendo 18 pasajeros, que colmán su capacidad.

Heredero de un actor de la pantalla

Ha tenido un niño la esposa de George O' Brien

HOLLYWOOD, 31. — Dió a luz [illegible]

River Plate se impuso hoy a Ind. Rivadavia

De cuatro goals a uno fué el score

BUENOS AIRES, 31. — En la cancha de River Plate, y ante regular cantidad de público, se llevó hoy a cabo el match entre River Plate e Independiente Rivadavia de Mendoza.

El match terminó con el siguiente resultado:

River Plate	4
I. Rivadavia	1

FUE DETENIDO UN EX-JUEZ DE SAN JUAN

El doctor Cabral está sometido a proceso por el doctor Sage

SAN JUAN, 31 — Ha llegado a ésta, conducido por dos empleados de Investigaciones el ex juez del crimen de la administración depuesta por la revolución de febrero, doctor Rodolfo Cabral.

Como se sabe, el doctor Cabral está sometido a proceso ante el juzgado del doctor Sage, por diversos delitos cometidos durante el desempeño de sus funciones.

UNA ESCENA DE PANICO EN PARIS

Será provocada, experimentalmente, el 9 de junio próximo

PARIS, 31. — Los habitantes de París llevarán máscaras contra gases asfixiantes, pero solo en la imaginación, el 9 de junio próximo, cuando se realice un simulacro de pánico debido a un bombardeo aéreo, también supuesto.

El gobierno no está decidido aun a comprar determinada clase de máscaras contra gases.

UNA LICENCIA AL GOBERNADOR DE CATAMARCA

Le fué concedido 4.000 pesos para el viaje

CATAMARCA, 31 — En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Senadores, se acordó una licencia de 60 días al gobernador de la provincia, con objeto de que se traslade a la Capital Federal para realizar distintas gestiones en favor de asuntos que interesan a la provincia.

Al ser votada una partida de 4.000 pesos para gastos de este viaje, se produjo un animado debate, pues el senador radical independiente, señor Lucas Gutiérrez, se opuso, manifestando que, dado el estado precario de las finanzas provinciales, no podía votarse esa partida. Así mismo, agregó, bastaba podía decirse que el viaje es inútil pues las gestiones que debe realizar el gobernador son fácilmente encomendables a los legisladores nacionales por esta provincia.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Resoluciones adoptadas

En la última reunión realizada por la Junta de Pensiones, se adoptaron resoluciones en los expedientes que detallamos a continuación.

Devolución de aportes: Acordadas: Lina Virasoro Monasterio, Antonio Maldini, Hermenegildo Gorosito, Andrés Vallejos, Gregorio García Agrado, Pedro Villegas, Emilio R. Tasada, Eduardo Blanco, Giordano Rossi, Rodolfo Casalla. Denegadas: Angela M. de Velez Machado, Florencia M. de Rojas, Amanda G. viuda de De Paula, Juan Carlos Recagno, Juan José Vera, Mercedes Villar de González.

Jubilaciones: Acordadas: María A. Giménez de Schamis, Domingo de Pro, Leticia Cheno de Pro, Elena I. de Giménez, José Liborio Molina, Aurora Rodríguez de Moreira, José Domingo Martínez, Ana Noé, Juan H. Arce, Salvador Gómez, Ana Goldestein.

Jubilaciones extraordinarias: Baltasar Arévalo, denegada; José Bulens, denegada; Felipe Frutos Méndez, denegada; Gregorio López, denegada; José D. Fernández, denegada.

Pensiones: Acordadas: María H. R. de Rodríguez, acordada; María Saavedra de Molinas, acordada; Agustina Ferreyra de Baez, acordada; Elisa A. Vda. de Díaz, acordada.

Varios: Reintegración de aportes: Denegada, Fortunato Ruiz; Félix I. Heredia, acordada.

MUNICIPALES

Entrega de un auto con chapa de afuera del municipio

La Intendencia ordenó la entrega de un auto marca "Auburn", que se hallaba detenido en el corralón municipal, desde algunas semanas, por circular con chapa de Recreo, a su propietaria señora Amparo Loza de Puig.

Esta había iniciado juicio reclamando el automóvil y daños y perjuicios, de lo cual desiste ahora.

Un pedido de informes

La secretaría de Gobierno, H. y Seguridad se dirigió por nota al jefe de la Administración de Limpieza, solicitando informes cuanto antes sobre el estado actual en que se encuentra el material rodante de esa repartición y demás elementos de trabajo de la misma, especificando ampliamente por separado la cantidad de cada uno y las condiciones materiales en desuso y los que fuere menester adquirir para el buen cumplimiento del servicio.

VISITA A LA CARCEL DE CORONDA

SE REALIZO ESTA MAÑANA

Por iniciativa, y a invitación del conocido periodista rosarino señor Emiliano Ferreyra, un grupo de caballeros de aquella ciudad, en el que figuraban algunos médicos estrechamente vinculados, y otros profesionales, realizaron una visita a la Cárcel de Coronda, esta mañana.

Los viajeros pudieron recorrer el establecimiento, no con vulgar curiosidad, sino con la cuidadosa atención del observador estudioso, interiorizándose de diversos detalles relacionados con el funcionamiento del penal.

Terminada la visita, el señor Ferreyra y sus acompañantes llegaron a nuestra ciudad, regresando a Rosario en las últimas horas de la tarde, muy bien impresionados del viaje, sobre todo en cuanto se relaciona con el objetivo del mismo.

Figuraban en el grupo de viajeros, además del señor Emiliano Ferreyra, los doctores Alfonso P. Quaranta, Silvio Francesio, Leonardo M. Parachú, Arturo Losso y los señores Ing. Carlos Isella, Pedro E. Sipalli, Alfredo Puig, Lincoln Allende y J. Baglietto.

La investigación en el juzgado de San Urbano

Una investigación ampliatoria

La Suprema Corte de Justicia se ha abocado al estudio del informe presentado por el procurador del cuerpo doctor Tiburcio Reyes, sobre la investigación realizada en el juzgado seccional de San Urbano.

Informes no oficiales que hemos recogido, aseguran que será ampliada nuevamente la investigación, para adoptar una resolución definitiva en este asunto.

EL ARTISTA DON RICARDO VIÑES



Que hoy ha iniciado los conciertos organizados por "Amigos del Arte"

UNIVERSITARIAS

Centro de Estudiantes de Derecho

El Centro de Estudiantes de Derecho en reunión extraordinaria, resuelve:

1) Denunciar ante la opinión pública el contraste que significó la forma pacífica en que se había acatado la misma, sólo resistida por una ínfima minoría de estudiantes reaccionarios, resguardados por fuerzas policiales solicitada de ex profeso con el único fin de quebrar una huelga justa y en defensa de los intereses estudiantiles hoy conculcados, sin distinción de ideologías y el criminal atentado de que fueran víctimas los concurrentes al meeting, quienes se vieron sorprendidos ante la insólita agresión que partiera de elementos fascistizantes que en forma cobarde tratara de sembrar el pánico.

2) Que la masa universitaria deberá hacer efectiva la huelga por 24 horas decretada por la Federación Universitaria Argentina para el día 2 de junio, en todas las Universidades de la república.

3) Que el estudiantado reformista de nuestra Facultad, está dispuesto a repeler cualquier nuevo atentado que viniera de aquellos que, escudados en las sombras, llevan a cabo sus propósitos delictuosos.

Se constituyó el Comité de Huelga estudiantil

Esta tarde quedó organizado el comité de huelga estudiantil, compuesto por los siguientes organismos: Centros Labor y Acción de los estudiantes de Química; Centro Estudiantes de Derecho, Partidos Renovación y Acción Reformista.

Se resolvió pasar invitaciones a todos los partidos universitarios y centros estudiantiles de todos los colegios de enseñanza secundaria.

SESIONO LA SUB COMISION DE FOOTBALL DE UNION

El jugador Pérez está al día y se confirma su suspensión

En la reunión última de la sub comisión de foot ball del Club Unión se trató el asunto del jugador Federico Pérez, anunciándose que el jugador está al día y confirmándose la suspensión hecha por el presidente de la entidad el día del match Tiro Federal y Unión, haciéndola ahora por tiempo indeterminado.

En cuanto al jugador Durán se contesta anunciando que tiene contrato registrado con Unión hasta el año 1935.

Se aceptaron finalmente 22 socios activos.

PEQUEÑAS NOTICIAS MUNDIALES

Producción anual de energía eléctrica en diversos países

GINEBRA — La producción de energía eléctrica por habitante fué, en 1930, en los principales países productores, la expresada a continuación en kilowatthoras:

Noruega	3.200
Canadá	1.800
Suiza	1.320
Estados Unidos América	1.030
Suecia	325
Bélgica	570
Alemania	500
Austria	450
Inglaterra	370
Francia	280
Finlandia	300
Italia	270
Repúblicas Soviéticas	60

Desarrollo de la T. S. H.

BERNA. — A fines de marzo de 1934, había en Suiza, en total, 312.000 concesiones para aparatos receptores de T. S. H., o sea 12 mil más que a fines de diciembre de 1933.

El desarrollo de la aviación postal

ZURICH. — En 1933, no menos de 8 millones de cartas fueron transportadas por avión de Suiza al extranjero o vice versa, así como en Suiza misma. El aumento con relación a 1932 es de 25 o/o. El número diario de cartas por avión franqueadas en Suiza es de 26.000.

Aumento del tráfico telefónico

BERNA. — El tráfico telefónico suizo acusó en 1933 un fuerte aumento. Se registraron más de 288 millones de conversaciones telefónicas, o sea 11 millones más que en 1932. En ese número, las conversaciones locales fueron 178 millones y las conversaciones interurbanas, 86 millones. El número de abonados al teléfono era, a fines de 1933 de 250.000, con 364.000 estaciones telefónicas, o sea una por once habitantes, aproximadamente.

Servicio del Cincuentenario.

De Suiza: Las sociedades anónimas

ZURICH. — El capital social de las sociedades anónimas suizas era, a fines de 1933, de 8.633 millones de francos suizos, en disminución de 288 millones con relación al año anterior. Por el contrario, el número de sociedades anónimas ha aumentado, pasando a 15.380, aproximadamente, a fines de 1933, contra 14.700 a principios del año.

Curiosidades informativas

LOS TRENES CORRERAN POR MEDIO DE LA ACCION DEL RADIO

BOISE CITY (Okla) 31. (Interamerican Press) — Según los reportes y preparativos de aquí hasta Clayton, N. M., se está instalando un riel, para hacer el primer experimento de mover un tren por medio del radio, habiendo sido debidamente instalada la primera estación de emisión de fuerza.

UN COMPLETO EQUIPO DE RADIO PARA LA POLICIA

VIENA, mayo 31. (Interamerican Press). — La policía ha sido convertida en una especie de aparato de radio andante. Por medio de un pequeño aparato que se cuelga al cuello y cuyo cordón pendiente sirve a la vez de antena y cual tiene una radio de percepción de dos millas. Una clave Morse es la que se usa en la trasmisión del mismo. Como es natural esto presta una facilidad extraordinaria a la policía, en casos de emergencia y aun en el sentido mismo de la organización diaria de los servicios de policía.

CREACION DE AMETRALLADORAS ELECTRICAS

LOS ANGELES, 31. — (Interamerican Press). — A través de una investigación de la policía se encontró un aparato formado por cinco cajas distintas, las cuales forman una especie de ametralladoras, destinadas a ser usadas eléctricamente.

Como es natural se produjo una natural alarma ante semejante caso, pero llegó a demostrarse que era una nueva creación de ametralladoras, con el objeto de prevenir a los salteadores, especialmente en el hogar, según se dijo.

De todos modos esta nueva creación demuestra un extraordinario avance, que se piensa llegue a tener un próximo desarrollo y [illegible]

Mercados de Hacienda

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 31. — Sólo 3666 vacunos entraron hoy en este mercado, lo que obligó a la demanda a operar con margen de precios superiores a los registrados en los días anteriores. Con todo ello, en general no se estiman todavía favorables.

El detalle de las entradas fué éste: novillos, 809; vacas, 1147; terneros, 1647; bueyes, 2.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy especiales, de frigorífico	de $	0.15	a	0.17
Novillos muy especiales, livianos	" "	0.1550	"	0.1620
Novillos consumo	" "	0.1180	"	0.1860
Novillitos consumo	" "	0.1150	"	0.2060
Vacas, consumo	" "	0.0720	"	0.1510
Vaquillonas consumo	" "	0.1140	"	0.2040
Terneros consumo	" "	0.14	"	0.2250
Mamones	" "	0.1520	"	0.2250

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 31. — Con buen interés se negociaron todos los lotes de borregos, no así los conjuntos pesados de esta categoría que continuaron cotizándose con acentuada flojedad.

Los capones y ovejas fueron liquidados a precios limitados, pero a raíz de la escasez de entradas los precios se manifestaron sostenidos, sobre todo por la ausencia de lotes con lana.

Las entradas fueron de 13.832 animales y el remanente de ayer de 1085.

Los precios extremos del día, fueron:

Capones pesados	de $	7.10	a	8.40
" livianos	" "	4.80	"	6.40
Ovejas pesadas	" "	7.60	"	8.—
" livianas	" "	4.40	"	6.20
Borregos pesados tipo frigorif.	" "	5.80	"	7.80
" livianos	" "	6.80	"	7.80
" consumo	" "	6.20	"	7.50
Corderos consumo	" "	4.40	"	6.50
Carneros consumo	" "	6.—	"	6.40

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 31. — Una entrada escasa volvió a registrarse hoy en este mercado, lo que [illegible] siguieron realizando con mucho interés y precios conceptuados ventajosos, los cuales oscilaron entre 0.30 y 0.4240 por kilo vivo.

Fueron destinados, 1.282 al frigorífico Swift, 1.085 al Anglo, y [illegible]

El match Colón - Gimnasia se resolvió mediante un score injusto

Los rojinegros no merecieron perder el encuentro de hoy, en que superaron netamente a los visitantes

TRES GOALS A DOS

El "veranito" de esta tarde influyó indudablemente para restar concurrencia al match amistoso concertado entre los equipos superiores de Colón y Gimnasia y Esgrima, en field de Sunchales. No fué, entonces, numeroso el público.

Sin embargo, alcanzó cantidades discretas al darse comienzo al encuentro, pues no abundaron los "madrugadores".

Las cuartas de los mismos clubs hicieron el preliminar. Contrariamente a lo que sucede en equipos de esta categoría, no pusieron mucho entusiasmo. Como por obligación jugaron. El resultado final señaló un empate.

EL DEBUTANTE

Los simpatizantes del team local esperaban con impaciencia el debut de Juan Montalbetti, el hábil delantero del club Asociación Deportiva Juventud, de Esperanza y que es muy probable, sea contratado por Colón.

Sin embargo, éste no jugó, haciéndolo en cambio Lavanchy.

Por su parte, Gimnasia hace dequierdo y Villanueva como back izquierdo.

LOS TEAMS

Forman de la siguiente manera:
Colón: Cainelli; Flores y Clementi; Borri, Gatti y Sisniega; Aldana, Vaschetto, Lavanchy, E. Sánchez y Ayet.
Gimnasia y Esgrima: Mora; Di Stéfano y Villanueva; A. Lebrón, Moreyra y Juárez; Muñoz, Quinteros, Vergara, Castro y Eusebi.

JUEGA LAVANCHY

De eje delantero de Colón actúa Lavanchy, de San Jerónimo Norte. Montalbetti actuará en el segundo período. Dirige el match Loria.

PRIMER TIEMPO

Saca Lavanchy y el primer avance de Colón es detenido por Villanueva. Insiste Colón y córner, que motiva una excelente intervención de Mora. Pase de Sisniega, desviado. Intentona de Vergara. Foul de Eusebi a Borri. Ejecuta Borri y recibe Vaschetto, contra quien comete foul Moreyra. La defensa de Gimnasia es recia y se castiga a Vaschetto por offside, al rematar sin éxito Aldana desde cerca.

COLON, MEJOR

Dentro de la relatividad de clase del match, Colón lleva la mejor parte. Sin embargo, Cainelli debe emplearse seriamente ante un shot de Eusebi, evitando la arremetida de Quinteros. Foul de Gatti a Quinteros, a cargo de Muñoz. Al pretender empalmar el pase del winger, Quinteros comete violento foul contra Clementi.

Vaschetto está jugando muy por debajo de su eficacia habitual. Avance visitante detenido por Clementi.

GRAN SHOT

Lavanchy logró la ball y a pesar de encontrarse hostilizado por Moreyra, ejecuta un violentísimo tiro que pasó sobre el travesaño. En el otro sector, foul de Vergara y Castro a Cainelli. Tiro débil de E. Sánchez, detenido por Mora. Tiro de Vaschetto con idéntico destino. Foul a Lavanchy, cerca del área peligrosa.

GOAL DE COLON

Ejecutó con gran violencia Lavanchy y el goal se produjo en medio de grandes aplausos. Iban 23 minutos de juego.

Se aplaudió el shot del eje delantero, que ha reaccionado, conformando al público parcial al team local.

Centro largo de Ayet y cabezazo desviado del centroforward. Buen quite de Borri a Vergara, que se cortaba peligrosamente.

Gimnasia por momentos equilibra el match, pero tampoco su ataque produce en la medida deseada. Foul de Borri a Eusebi. El juego se transporta al campo local.

FORMIDABLE TIRO

de Muñoz, que hace pegar la ball en el poste y en las manos de Cainelli. El público ovaciona la jugada y Clementi aleja la pelota cuando iba a producirse un córner. Pase defectuoso de Vaschetto.

CASI GOAL

Centreó Muñoz en gran estilo y Vergara cabeceó hábilmente. La ball pegó en la parte posterior del travesaño y, al caer, Castro la mandó fuera del campo. Fué una situación de gravísimo riesgo para el once local, que se salvó milagrosamente. A renglón seguido, Vergara empalmó un centro de Eusebi y levantó el tiro final. Avance de Colón y offside Sánchez y Lavanchy. Foul de Sisniega a Muñoz, a cargo del mismo. Prodúcese un recio entrevero y Cainelli se arroja al suelo, a tiempo que le hacían foul.

¡POR MILAGRO!

Por milagro se salvó Mora de otro goals, pues al centrear Aldana, Di Stéfano manda la pelota sobre su propio arco. Hubo un amontonamiento, un centro de Ayet y un rechazo fuerte de Moreyra. Entra en acción Quinteros, cuyo fortísimo shot resulta apenas desviado.

FINAL DEL 1er. TIEMPO

Colón	1
Gimnasia y Esgrima	0

SEGUNDO TIEMPO

El score de la etapa inicial puede considerarse como lógico, pues, sin realizar un gran match, Colón llevó la mejor parte. Lavanchy marcó un bonito goal de un tiro libre, desempeñándose con entusiasmo, pero sin mayor eficacia.

Ambas vallas pasaron por momentos de gran apremio, salvándose las dos de algunas caídas.

SE REINICIA EL MATCH

No hay cambios en Colón. No actuará Montalbetti, haciéndolo Lavanchy. Centro de Aldana, al reiniciarse el partido, desbaratado por Juárez. Cargan los visitantes y Quinteros remata sin dirección.

A renglón seguido Ayet realiza una corrida por su ala y envía un buen centro, que Lavanchy cabecea en forma demasiado alta. Foul de Villanueva. Recibe Lavanchy y al pretender rematar, Lebrón logra despojarlo del esférico en buen momento. Foul de Gatti, al "sobrar" la pelota. Tiro libre a cargo de Lebrón. Pase corto de Sánchez a Aldana y foul de Flores.

CORNER NO COBRADO

Al salir, Cainelli concede un córner que el juez no castiga. Avanza el quinteto local y, al rechazar Villanueva, interviene Muñoz quien se [illegible] para que no prospera, pues se interpone bien Gatti.

MOVILIDAD

El match ofrece movilidad. Corrida de Aldana y córner que ejecuta el mismo; algo bien A. Lebrón. Hasta este momento, los locales han atacado más, aunque con peligrosidad. La ball sale del campo impulsada por A. Lebrón a raíz de un tiro libre. Excelente pase de Lavanchy a Ayet y centro de éste. No hay ulterioridades, pues Di Stéfano despeja.

A renglón seguido el eje delantero local conquista aplausos al correr rápidamente, cargando sobre la valla de Mora. Este sale de su custodia y evita toda ulterioridad.

El juego va hacia el otro sector donde A. Lebrón lanza un buen centro, anulado por Flores mediante un cabezazo. Poco a poco el match se hace más entusiasta, creciendo el interés.

Hands de Borri, que detiene una corrida de Vergara. Aplaudido quite de Villanueva a Vaschetto y en el otro sector, foul de Muñoz a Cainelli. Foul de Villanueva a Vaschetto.

MAL COBRADO

Rechaza un defensor de Gimnasia y el juez cobra offside injustamente, precisamente por el rechazo del adversario. Hay una serie de acciones imprecisas sobre el arco de Mora, hasta que Di Stéfano despeja la situación. Córner que ejecuta Aldana, tras otra situación de riesgo. Se produce otro córner a cargo del mismo puntero. Sale la ball afuera. Aldana cae lesionado, pues momentos antes Villanueva le había hecho un quite demasiado recio. Es atendido Aldana por los masajistas, interrumpiéndose el juego por breves momentos.

Al reiniciarse, Vaschetto cede sin éxito al centro. Insiste el insider, pero Moreyra lo detiene en excelente estilo. Hands de Borri, a cargo de Juárez. La ball llega al sector local, donde Sisniega cede a Ayet. No prospera la jugada al interponerse A. Lebrón. Foul de Sisniega a Quinteros.

SIN ARMONIA

Ambos quintetos actúan sin mayor armonía, sobre todo el de Colón, donde el director no se "halla". Entrevero y hands de Moreyra, cerca del área penal. Ejecuta violentamente Lavanchy, rebotando la pelota en Juárez. Sigue el entrevero, hasta que Ayet, al centrear desviado, permite alejar a Moreyra.

Muñoz y Clementi intervienen en una acción, saliendo el winger con el esférico [illegible]

Hands "ilusorio" de Lavanchy, en momentos de peligro para el arco de Gimnasia. Buen pase de Castro a Eusebi, y peligrosa jugada que termina en un tiro desviado del winger. Hands de Vaschetto.

Al rechazar deficientemente, Gatti cedió córner. Ejecuta Eusebi, recibe Muñoz y nuevo córner a cargo de este último. La pelota cae sobre el arco, donde Eusebi la manda afuera.

MORA, BIEN

Logró cortarse Ayet a raíz de un pase de Sánchez y tiró al goal. Mora, muy bien ubicado, detiene el remate. Al rato, cabezazo brillante de Vaschetto y córner. Aldana voleó la ball y Lavanchy se "metió" dentro del arco al errar el golpe de cabeza. Pase largo a Ayet, que éste no alcanza.

ENTUSIASMO

El match se ha tornado muy entusiasta por ambas partes. Lavanchy es víctima de un foul que Loria no sanciona. El juego va al otro arco.

EMPATE

A los 13 minutos, Eusebi centrea. Vergara, situado frente a la valla, no tuvo inconveniente en batirla mediante un tiro corto.

Las acciones son, después de este momento, muy entusiastas. Aldana en un apresuramiento remata lamentablemente desviado, estando a escasa distancia de Mora. Fué una brillante oportunidad perdida. En seguida Mora sale del arco, lo atropella Lavanchy, quien es penado justamente por foul.

Por ambas partes se han entusiasmado las acciones y el partido adquiere, entonces, brillo.

FLORES BATE SU ARCO

A los 17 minutos, Muñoz envió un centro; Cainelli rechazó a medias con las manos y Flores, al correr, mandó la ball dentro del arco.

Reiniciado el juego, Colón se sitúa en la ofensiva. Villanueva despeja una situación de peligro, ante un shot de Gatti, mediante un cabezazo. Violento remate de Ayet, desviado. Quite de Moreyra y outball mal tirado por Borri. Por su parte, Villanueva evita un peligro y a renglón seguido varios avances de Colón, improductivos.

DOMINIO

Colón domina ampliamente y Mora es llamado a intervenir en tres ocasiones. El asedio continúa. Centro de Ayet y remate de Sánchez, brillantemente detenido por Mora. El público reclama goal, porque entendió que Sánchez lo había sancionado. Tiro desviado de Aldana, en medio de un gran dominio local.

Colón ha reaccionado fuertemente. En esas circunstancias, Villanueva se luce repetidas veces. Gimnasia pasa por momentos de continuado peligro y no hay dudas que Colón está haciendo méritos para el empate, que no llega.

Los visitantes logran romper el asedio, pero Colón vuelve a retomar la iniciativa en forma enérgica y decidida.

GIMNASIA, EL TERCERO

Cuando era más intenso el dominio local, Vergara recibió un pase de Eusebi y se cortó. Ejecutó al arco y marcó el tanto, a los 30 minutos.

En realidad, no merecía Colón esta nueva desventaja. No perdió el entusiasmo el once rojinegro, sino que atacó con el mismo tesón. Varias infracciones pasan desapercibidas. Cobróse un offside increíble a Sánchez. Violento shot de Lavanchy, apenas desviado. Aldana pierde la ball inexplicablemente.

EN EL MISMO TREN

El match sigue dentro de las mismas características. Ha decrecido un tanto la presión de los locales, dando lugar a un avance visitante que termina en córner sin resultado. Riesgo para Gimnasia; Di Stéfano, para salvarlo, puntea hacia su valla, donde recoge Mora. Tiro muy alto de Vaschetto.

La hora se acerca y el match sigue sin variaciones. Los locales siguen en mejor forma.

VASCHETTO DESCUENTA

Con un tiro bajo, a los 35 minutos, Vaschetto descuenta ventajas.

Merecido tenía ese goal el equipo local, que volvió a cargar peligrosamente. La defensa visitante está sometida a ruda labor; córner que tira Aldana. Se lesiona Lavanchy, al ser trabado por Villanueva.

El córner es cabeceado por Vaschetto, sin éxito. Lavanchy ha [illegible] manda la ball fuera del campo. Sigue el peligro, pues Colón domina totalmente. Mora detiene un recio tiro de Lavanchy, que ha ingresado al field. Otro tiro detenido por Mora.

PENAL NO COBRADO

Sobre la hora Lavanchy se cortó solo en situación peligrosa. Al shotear, Lebrón lo trabó desde atrás. Sin embargo, pudo tirar deficientemente el eje delantero, a tiempo que el público, a grandes voces, reclamaba la sanción de un penal, que, en realidad, se había producido. Loria no lo concedió y se produjo entonces una incidencia con el referee. Como decimos, el penal se había producido, y en forma harto visible.

RESULTADO FINAL

Gimnasia y Esgrima	3
Colón	2

Con su acostumbrada serenidad, Mora recoge la ball en una de las numerosas intervenciones que tuvo en el match de hoy

SE REALIZO LA ASAMBLEA DEL REGATAS

En segunda convocatoria entró a tratar el balance y memoria de su comisión directiva

LAS ELECCIONES

Se realizó esta mañana la asamblea del Club de Regatas Santa Fe, a las 10 horas, en segunda convocatoria, y de inmediato se entró a considerar la memoria y balance presentado por la comisión directiva, que se aprobaron sin discusión.

De inmediato se designaron socios honorarios del club a los doctores Luciano F. Molinas y Emilio G. Leiva, por la cooperación prestada en la sanción de la ley 2.348 y se autorizó a la comisión directiva para solicitar un crédito hipotecario de 100.000 pesos que se destinarán para la ampliación de las obras del club, entre las que se encuentra la construcción de la pileta de natación.

Siendo las 11.15 horas se pasó a cuarto intermedio, hasta tanto se expida la comisión receptora de votos, una vez escrutado el acto eleccionario de hoy.

Numerosa concurrencia de asociados ha concurrido a las elecciones del club siendo la primera vez en 10 años, que concurre una sola lista a disputar los puestos directivos de la entidad.

Los resultados

Practicado el escrutinio de las elecciones, después de las 17 horas, resultaron electas las autoridades siguientes:

Presidente: Dr. José C. Mai; capitán: Guillermo Bellini; sub capitán: Antonio López Mejía; vocales: J. Eliseo Leguizamón, Emilio Serena, Agustín Hubeaut, Santiago Rincón; vocales suplentes: Manuel A. Carreño, Enrique Estrada Bello, José Michelli, Adolfo Castignani; revisadores de cuentas: Juan Schneider y Salvador Ventura; suplentes de capitanía: Martín Fanchini y Guillermo Weddekin, suplentes de revisadores de cuenta: Julio Almeta y Vicente Ghezzo.

El ilusionista Wu Li Chang debuta mañana en el Municipal

Dando comienzo a un corto número de funciones se presentará mañana en nuestro mejor coliseo, el ilusionista del epígrafe, artista conocido del público de esta ciudad. Wu Li Chang actuará hasta el domingo, a 1.50 la platea. Será una corta temporada, sin duda muy concurrida.

Telegramas detenidos

A disposición de los interesados se encuentran detenidos en la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, los siguientes despachos telegráficos: Angel Torres, Jorge F. Zavala, Carlos Iglesias, Darmidio Maciel y Lorenzo Vitelli.

Centros y Sociedades

Centro Los Ferroviarios

El sábado próximo se llevará a cabo en el salón de la Unione e Benevolenza, una reunión danzante, organizada por el centro Los Ferroviarios.

Para amenizar la fiesta ha sido contratada una buena orquesta local. El precio de las tarjetas ha sido fijado en $ 1.50, pudiendo solicitarse éstas en la secretaría del Centro, U. T. 4934 y S. T. 1521.

En el Círculo Húngaro

Anoche se realizó en el Círculo Húngaro, una reunión en obsequio del Cónsul General de Hungría, señor Luis Kelety y señora Margarita Martelli Jáuregui.

En Londres se consumen, término medio, 1200 gramos de carne por habitante y semanalmente.

El hombre es uno de los pocos mamíferos que pueden dormir tendidos boca arriba.

La carta orgánica municipal debe ser reformada

La práctica ha confirmado las críticas que oportunamente este diario formuló a la carta orgánica municipal. El propio intendente ha manifestado que es necesario modificar dicho instrumento cuyo mecanismo electoral es, con respecto de la administración, la quinta rueda del carro, y aun se presta, como ayer lo revelamos, a contrariar al régimen republicano de gobierno.

Pellegrini, maestro en materia de organización política, afirmaba que las leyes no fecundadas en las costumbres se convertían en obstáculos al progreso lógico, porque impedían legislar con arreglo a la realidad. Así es, y los ejemplos sobreabundan. Desde hace largos años las dos ramas de las Municipalidades semejan pequeños ejércitos adversarios entre sí, y no obstante la experiencia adquirida, se insiste en mantener el sistema que forma mayorías con minorías deseosas de provocar el fracaso del D. Ejecutivo. El régimen conveniente sería el que coordinara la elección de forma que un partido pudiese asumir la responsabilidad del gobierno, sin perjuicio de asegurar la presencia de la minoría fiscalizadora. La razón que justifica dicho sistema está viva y actuante en el conflicto local; en el fondo no hay otro motivo.

No es la de referencia la única causa que se opone a la eficacia de la carta; enumerarlas todas sería largo y fatigoso; la señalada es de por sí de gran importancia y si no hubiese otra, ya bastaría ella para reconocer que se ha cometido un error tan grave que prácticamente impide gobernar al municipio.

Es poco probable que la mayoría del Concejo Deliberante consulte por ahora la reforma. El artículo 233 de la Carta establece que la misma podrá ser reformada total o parcialmente siempre que dos tercios de votos de la totalidad de los miembros del Concejo declare la necesidad de la enmienda. Pero esta Carta favorece el juego de la oposición, lo cual influirá contrariamente al deseo del Departamento Ejecutivo. Mas queda el recurso de una solicitud suscripta por cinco mil ciudadanos, cantidad que es posible reunir, pues ha de ser mayor el número de vecinos que aspiran a un gobierno comunal firme, en substitución del sistema que obliga a perder tiempo en gestiones politiqueras.

Muy bueno el sistema proporcional, es indudablemente el que mejor distribuye la representación popular, pero sus efectos han de relacionarse con la marcha de la administración, y apenas se considera este aspecto se echa de ver que es preferible lo lógico simplemente, vale decir, formar dos grupos: uno de mayoría gobernante, y el otro de minoría fiscalizadora. Con este sistema no se curarán como por milagro los males de la política, pero se aumentarán las probabilidades de organizar un gobierno que no esté minado por intereses subalternos.

LA POLICIA CAMINERA

NECESIDAD DE UNA ACCION RIGUROSA EN EL CAMINO ROSARIO-SANTA FE

El Poder Ejecutivo ha emprendido una campaña con el propósito de dotar a la provincia de una red caminera pavimentada; en sus diversos proyectos, el Poder Ejecutivo ha contemplado la conservación, la vigilancia y la contribución de los propietarios beneficiados. Nos hemos referido en repetidas oportunidades a los proyectos enviados a la Legislatura por el P. E., y uno de ellos, el de policía caminera, ha sido aprobado y están en servicio los encargados de la vigilancia en los caminos pavimentados.

Pero, las reglamentaciones no se cumplen; cuando se libraron al público los tramos de los caminos pavimentados a Rosario y a San Justo, se adoptaron medidas rigurosas de conservación, y esas medidas debían ser aplicadas por los miembros de la policía caminera.

Han ocurrido recientemente algunos casos que son destacables para comprobar nuestro aserto de que es necesaria una rigurosa acción en el camino Rosario-Santa Fe; pocos días ha, un grupo de excursionistas en automóvil, pereció casi en su totalidad entre Timbúes y San Lorenzo, al volcar el coche contra algunos camiones que habían acampado en la orilla del camino. Y los cuadros de camiones y carros en campamento, son cosa de observación diaria, y como no tienen sus conductores el buen hábito de prender luces o de acampar a los costados del camino, resulta que el peligro es de todas las horas.

Eso en cuanto a la seguridad; que en cuanto a la conservación del camino, las cosas no marchan mejor. Días atrás viajaba un funcionario del Ministerio de Hacienda en uno de los ómnibus que hacen el recorrido Rosario-Santa Fe, y presenció el paso de un tractor que tiraba de un carro enfardador.

Es frecuente ver convoyes de trilladoras, enfardadoras, etc., que corren por el camino, a veces a bastante velocidad, y quien ha visto las "pestañas" que adornan las ruedas de las trilladoras, pueden darse una fácil idea del daño que causa al camino un vehículo que circula con tales ruedas.

La policía caminera ha pasado a depender del Ministerio de Gobierno. No estaría demás que se imprimiese al cuerpo un poco de energía, un mayor conocimiento de sus deberes.

La campaña de invierno

La Junta Nacional de Ayuda Social, que actúa en la Capital Federal, destacó una delegación para que se entrevistara con el presidente de la República a fin de interesarlo en la "campaña de invierno" que propicia dicha institución. El presidente de la República prometió el apoyo oficial a la iniciativa. ¿Qué es la campaña [illegible] invierno próximo. Se tiene el propósito de organizar una eficiente distribución de ropas y alimentos. El término "campaña", de sabor militar, le cuadra, pues, en rigor, se trata de una lucha contra los efectos del invierno, nunca tan cruel y peligroso como en las épocas de aguda miseria.

El apoyo oficial no basta, desde luego, para asegurar el éxito de esta campaña. Una vez más será preciso que se ponga de manifiesto el principio cristiano de la solidaridad humana, del apoyo mutuo. Instituciones y personas están en el deber de acudir en ayuda de una multitud de gentes, entre las cuales la infancia ocupa un triste lugar destacado, a fin de que los rigores del clima y de la pobreza castiguen con un poco de piadosa suavidad.

El esfuerzo sería leve y el triunfo de la campaña, de fácil conquista, si el mayor número actuase por espontáneo espíritu de disciplina social a fortalecer la iniciativa de la Junta aludida.

En estas circunstancias la inteligencia indica que el mejor egoísmo consiste en ser altruista; la manera más razonable de defender el orden social y las riquezas humanas del país, consiste en que cada uno dé lo más que pueda en beneficio del prójimo necesitado.

Hoy se ha trabajado en el Dpto. Ejecutivo Municipal

Mañana será expuesta a los representantes de las fuerzas vivas la crítica situación financiera de la comuna

ACERCA DE LA CONSTITUCION DEL CONCEJO

No obstante el feriado de hoy, concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos el intendente municipal doctor M. J. Menchaca y los secretarios del D. Ejecutivo, señores Giandoni y Lavaguna, quienes atendieron a muchos visitantes y consideraron y resolvieron diversos asuntos de trámite.

Parte del tiempo de esta mañana la dedicaron a estudiar partidas del presupuesto, a los fines de conocer si están o no agotadas, en vista de que es necesario adquirir materiales, forrajes, etc., de que están careciendo diversas reparticiones de la comuna.

Se adoptaron resoluciones con respecto a limpieza e higiene, se fijó el horario de partida de los ómnibus de la línea Santa Fe-Rosario, y se dió término a los trámites que se realizaban para que se desistiera de un juicio iniciado contra la Municipalidad, por detención de un automóvil con chapa de Rosario.

A las 13 horas, el intendente y sus colaboradores se retiraron de la Casa Municipal.

UNA INVITACION A LOS REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS VIVAS

El intendente ha pasado una invitación especial a los presidentes de sociedades representativas del comercio y las industrias, gerentes de bancos, profesionales, etc., para que mañana a las 17 horas, concurran a su despacho, a objeto de exponerles la situación real de la comuna, pedirles sus opiniones y su colaboración a fin de poder desarrollar su gestión administrativa en beneficio de la ciudad.

Ha trascendido la versión de que el señor intendente recibió ofrecimientos de dinero de particulares y empresas capitalistas.

La situación financiera de la comuna es muy crítica. De un estudio que se efectúa actualmente, se desprende que los impuestos por el corriente año han sido ya cobrados en su mayor parte, y que por consiguiente, los ingresos en lo que falta de 1934, no alcanzarán para abonar los sueldos, que en algunas reparticiones se adeudan hasta seis meses. Además, se necesitan materiales y elementos varios en distintas reparticiones que atienden servicios públicos.

ALUSIONES A UN DECRETO

En las oficinas del D. Ejecutivo se informa que no ha habido el decreto desconociendo la constitución del Concejo Deliberante, a que se refieren publicaciones de diarios de otras ciudades. Lo ocurrido es que el intendente, a pedido de seis concejales electos, formulado invocando el artículo 5o. de la ley 2251, citó a los demás concejales a una reunión previa para constituir el cuerpo. Se dictó una resolución, no un decreto que no ha existido nunca.

LA MAXIMA LLEGO HOY A 30o.8 A LA SOMBRA

Persistieron hoy el viento Noreste y la temperatura alta. Nubes empañaron el cielo en distintas direcciones. La presión atmosférica es baja.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 18° y la máxima de 30 grados y 8 décimos a la sombra; el barómetro, 56 mms.

No se produjeron lluvias en nuestra zona, durante las últimas 24 horas.

BIBLIOGRAFIA

"El derecho de matar", por [illegible]

En la ciudad de Córdoba, acaba de aparecer "El derecho de matar", volúmen del que es autor el Dr. Aristo Licurzi. No es esta una obra primeriza. Cuenta el Dr. Licurzi con una no escasa producción en torno a los problemas de la medicina en los aspectos que se vinculan con la sociología, la legislación, la ética profesional y la filosofía humana. En este sentido el espíritu del autor se entronca con el de los grandes maestros creadores de la ciencia médica en épocas remotas, cuando la medicina tuvo la jerarquía de un sacerdocio.

Este volumen que tenemos a la vista y que hemos leído con verdadero deleite, se divide en dos libros: el primero trata de la eutanasia y el segundo de la pena [illegible] importante e inquietante que el segundo. Ambos temas no son inéditos. Hace siglos que la conciencia del hombre se asomó a estos problemas movida por impulsos de piedad, de justicia y de religiosa contemplación del destino humano.

Circunstancias especiales, han removido ambos temas y una profusa literatura médica, jurídica y filosófica nos están diciendo, con mucha elocuencia, que esta remota inquietud no ha muerto y que, por lo contrario, renace con un vigor significativo.

¿Qué es la eutanasia? El autor responde formulándose tres preguntas previas: 1°. ¿Es lícito abreviar los sufrimientos de una agonía larga y dolorosa, al enfermo incurable, que pide insistentemente la muerte liberadora?; 2°. Es conveniente y generoso suprimir las torturas de una agonía prolongada e impresionante, a los enfermos y traumatizados graves, insalvables, inconscientes de la muerte próxima, o conscientes como en el caso de los hidrofóbicos aun cuando no invoquen la muerte piadosa?; 3o. Es altruista y útil "conservar" los nacidos monstruos, los degenerados, los idiotas y degenerados graves, en una palabra, los asociales absolutos? No sería más noblemente útil y humanitario dedicar tales cuidados al mejoramiento y defensa de millones de seres curables y reintegrables activamente al patrimonio biológico y moral de la sociedad?

La moral cristiana responde: "no matarás" ¿Así en absoluto?

El Dr. Licurzi apela a la ciencia, a la historia, a la filosofía y a la experiencia y demuestra el sentido inhumano, cruel e insolidario de la negación dogmática. Hay una muerte liberadora. Puede llamarse así, dice el autor, la muerte benéfica cuando un enfermo o traumatizado grave, seguramente incurable, pide que se le abrevie con una muerte calma, indolora, la agonía dolorosa, insoportable y rebelde a toda sedación física y espiritual.

Este es el grave problema: el conflicto entre la piedad científica y el dogma moral que la rechaza. El autor lo trata con seriedad, con profundidad en páginas claras y convincentes. "El derecho de matar", es una bella contribución a la literatura médica, hace honor a su autor y a los médicos estudiosos con que cuenta el país.

No se permitió la salida de un buque de cabotaje

Aplicación de una ordenanza marítima

Ayer por la tarde se solicitó de la Subprefectura Marítima el despacho del buque de cabotaje "Santa María Magdalena", para Montevideo, cargado de leña de quebracho colorado.

Dicho buque traía la bodega llena de leña y una troja de la misma carga sobre la cubierta, y como existe una ordenanza marítima que prohibe cargar los buques de cabotaje del interior de los ríos y que deben cruzar el Río de la Plata, sobre la cubierta, la Subprefectura no le permitió la salida con destino a Montevideo.

El "Santa María Magdalena" permanecía esta tarde en el puerto, y se proyectaba solicitar su despacho para Nueva Palmira (República del Uruguay).

La prohibición de la ordenanza marítima aplicada en este caso, obedece al propósito de evitar los riesgos o peligros de accidentes o naufragios en el Río de la Plata, donde el viento y el oleaje imposibilitan la navegación de los barcos de cabotaje con trojas de esa naturaleza.

Notas

Las enfermeras y la estética

El ex ministro laborista inglés, Sir Patrick Hastings, pronunció un discurso durante la fiesta celebrada, hace pocos días, en el hospital Santa María, de Londres. El conocido político, en un instante de dichosa inspiración, dijo: "Que haya más belleza, aunque menos eficiencia, entre las enfermeras. ¡Por el santo cielo!, que sean jóvenes y bonitas. Las demasiado eficientes, os despiertan cuando no queréis que os despierten; os lavan, cuando no lo deseáis y se entregan a una diversión denominada baño, que no os deja el menor rastro de lo que fué vuestro pudor."

Las palabras del eminente político provocaron dos géneros de manifestaciones distintas. Los enfermos aplaudieron con una vehemencia tal que parecían sanos; los médicos aplaudieron también con simpatía, aunque con un poco de maliciosa reserva; pero las damas, las caritativas damas, no aplaudieron en absoluto; permanecieron gravemente inmutables, con el entrecejo cerrado, hostiles y como ofendidas.

Pero si la imagen espectral de la Piedad se hubiese hecho presente en la fiesta, seguramente hubiera aplaudido al orador elocuente. ¡Sólo quien ha estado alguna vez recluído en un hospital puede entender la admirable alocución del ex ministro británico!

¿Por qué no han de ser hermosas, jóvenes, simpáticas y comunicativas las enfermeras? Un hombre enfermo es como un niño; una cosa sensible, blanda, débil, anhelante de afectos, mendiga de simpatías, fácil al encanto de las más tiernas emociones. Un hombre enfermo es un alma melancólica; contempla la vida desde el lecho o desde la silla blanca, como un paisaje, con la misma emoción nublada y tierna con que contemplaba Eugenio Carrière los temas de sus cuadros. Una mujer hermosa, para un enfermo, es un motivo plástico, una expresión estética, una manifestación de la belleza pura, algo así como una cosa abstracta. Es de otro género la sensualidad del enfermo, muy distinta a la del hombre sano. Está más allá del pudor y del impudor, tal cual la mirada del niño. ¿Por qué, entonces, no brindar a los enfermos el piadoso regalo de la belleza expresada en la blanca y juvenil imagen de la enfermera bonita?

Decía Julio Dantas, en presencia de las institutrices que invadían los parques ingleses, que la humanidad se divide en tres [illegible] no suele pertenecer un gran porcentaje de enfermeras reclutadas entre las mujeres de fisiología "sui generis". Es que nadie repara en ciertos detalles que equivalen a actos de crueldad, crueldad estúpida por lo innecesaria. Pero hay gentes que ven en la imagen de la belleza una especie de creación satánica, a tal punto que la confunden con el pecado, por donde este "pecado" resulta una cosa magnífica. De este modo no se logra desprestigiar a la belleza como prestigiar al pecado.

Las libranzas de cheques sin fondos

UN SEVERO CONVENIO DE LA ASOCIACION DE BANCOS DEL PAIS

No obstante la sanción penal contra quienes abusivamente libran cheques que en las ventanillas del Banco son rechazados por carencia de fondos, no son pocos quienes se ocupan de hombrías y desenfadadamente entregan dichos papeles de comercio, sorprendiendo así la buena fe de quienes los reciben.

Con el objeto de poner un impedimento más a tales audacias, la Asociación de Bancos de la República Argentina ha convenido reprimir la libranza de cheques sin fondos, y con tal propósito ha dispuesto:

"1o) Los Bancos, cuando lo consideren oportuno, procederán al cierre de las cuentas corrientes y retiro de los cheques en blanco de aquellos clientes que libren cheques sin la consiguiente provisión de fondos, si no gozan de crédito en descubierto.

2o) Simultáneamente darán aviso por carta a la Asociación de Bancos de la República Argentina suministrando los datos personales, domicilio, profesión, etc., la que a su vez lo hará saber a los Bancos asociados, a fin de evitar la apertura de cuentas en ninguno de ellos.

3o) La firma eliminada podrá ser rehabilitada previa conformidad de la Asociación de Bancos, recién después de un año por lo menos de su eliminación.

4o) Si una firma rehabilitada reincidiese será nuevamente suspendida por tres años.

5o) Los Bancos exigirán, en adelante, mayores requisitos para aperturas de cuentas corrientes.

6o) Este convenio se hace extensivo a todas las sucursales de los Bancos en el país y podrá, también, admitirse la adhesión de otros Bancos no asociados.

7o) A fin de que no se pueda alegar ignorancia de estas severas medidas se dispondrá su publicidad, y cada Banco colocará avisos en sus cajas, transcribiendo los términos del convenio."

La distribución de semillas en préstamo a los colonos

HAN SIDO SOLICITADOS HASTA AHORA 26.032 QUINTALES

Informa la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero que, hasta ahora, ha sido solicitada en préstamo por los agricultores de la provincia, la cantidad de 26.032 quintales de lino y linaza.

La distribución por departamentos es la que sigue: Castellanos, 706 quintales; La Capital, 1.450; Las Colonias, 4.126; General Obligado, 3.288; San Justo, 7.810; San Martín, 23; San Javier, 50; San Cristóbal, 6.862; Vera, 1.186; Garay, 420; Nueve de Julio, 109.

Además, ya han sido distribuídas 1.300 bolsas de trigo 38 M. A. en los departamentos San Cristóbal y Las Colonias.

Por resolución superior se ha dispuesto que sólo se provea a cada colono el 60 por ciento de la cantidad solicitada, por lo cual los pedidos formulados, quedan reducidos a 15.620 quintales.

La Dirección de Fomento tiene adquiridos ya 9.410 quintales; le faltan, pues, 6.210 para completar el volumen de semillas pedidas.

Hasta la fecha la distribución se ha realizado entre colonos de Moisés Ville, Ceres, Villa Trinidad, Hersilia, Colonia Santo Domingo, San Agustín, María Luisa, Monigotes, [illegible] y Colonia Ella. También se ha distribuído en varios distritos de La Capital y Las Colonias.

Centro de Jubilados y Pensionados

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA NOTA OFICIOSA DEL MINIST. DE HACIENDA

La presidencia del Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia, ha dado a conocer una información referente a la nota oficiosa del Ministerio de Hacienda, en la cual se refutaban diversas críticas hechas por el Centro al mensaje que el gobernador leyó ante la Legislatura el día 15 del mes que hoy termina.

"He contestado, dice la información a que nos referimos, el señor Ministro, y este Centro siéntese congratulado por tal deferencia, pero, como no está en el propósito que incumbe a esta entidad, el de polemizar, y menos con el señor Ministro, ni sentar plaza de teorizante, remitimos al lector interesado en este asunto, al estudio comparativo del mensaje, de la crítica del Centro —hecha con la altura que corresponde y en la cual damos cifras estadísticas provenientes de la misma Contaduría de la Caja— y de la nota oficiosa del Ministerio de Hacienda, y a buen seguro que sin poseer un espíritu sutil, habrá de darse inmediata cuenta de qué parte está la verdad y el derecho".

"Como el señor Ministro en su nota oficiosa, manifiesta de un modo implícito, el agrado con que hubiera visto a los jubilados lanzarse contra los contribuyentes en defensa de las teorías impositivas del P. E., debemos declarar que ello estaría fuera del rol establecido por sus estatutos a este Centro, que si bien en muchas ocasiones levantó su voz de protesta por la desconsideración en que se tiene a sus asociados, nunca pasó en ella, el límite marcado, ni reclamó nada a que por ley no tu[illegible] entrega de descuentos que no nos corresponden, como son los que se hacen a los empleados de la administración, pero el señor ministro no debe haber leído la ley 2082, que rige en la materia, porque si tal cosa hubiere hecho, conocería que en su artículo 1o., dice que los fondos de la Caja se destinan al pago de pensiones y jubilaciones acordadas y que se acordaran en lo sucesivo, y el art. 5o. habla de la formación de este fondo, especifica en los incisos 1a. y 2a., que será formado con los aportes de los descuentos a los empleados y el aporte patronal."

Finalmente se refiere el Centro a la afirmación ministerial sobre la grave situación de la Caja, cuyo régimen requiere una urgente revisión y dice que nadie más que el P. E. es el culpable, pues debió en el término de un año, introducir las reformas reclamadas, y que se ha entrado en el tercero de gobierno, sin que hayan sido proyectadas dichas reformas.

MOVIMIENTO POLITICO

ACTITUD DE VARIOS AFILIADOS A LA UNION RADICAL

Se nos informa que un grupo de afiliados a la Unión Radical ha renunciado, fundando su actitud en "no estar de acuerdo con el procedimiento observado por nuestros concejales al constituirse el Honorable Concejo Deliberante, los que entregaron sus votos al Partido Demócrata Progresista, sin tener en cuenta el juramento de fe radical que nuestro partido hizo en su fundación, y sostuvo en sus tribunas".

LEGISLATIVAS

Citación a asamblea

Mañana a las 20 horas, se realizará la asamblea legislativa para considerar diversos acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo para funcionarios designados durante el receso de las Cámaras. Los acuerdos han sido solicitados para los siguientes:

Señores Nicolás Estia, Alfredo Balma y Luis S. Reggiardo, directores del Banco Provincial, Casa Santa Fe.

Banco Provincial, Casa Rosario: presidente, señor Joaquín Lagos, directores, señores Lorenzo Giacosa y Enrique Colombo Berra.

Banco Provincial, Casa Rafaela: directores, señores Gabriel Maggi y Enrique Colombo Berra.

Jueces: en lo civil y comercial, 2a. nominación (Santa Fe), doctor Pedro I. Viñas Balaguer; vocal de la Cámara de Apelaciones de la 1a. circunscripción, doctor J. Ernesto Mántaras.

Ministro de la Suprema Corte de Justicia, doctor Justo I. Cabal.

Juez civil y comercial de la seccional de Vera, al doctor Carlos Tulio Martinotti.

Reuniones ordinarias

Las dos Cámaras están citadas también para mañana: Diputados, a las 16 y a las 22; Senadores, a las 17 y a las 22 horas.

En la Cámara joven se incorporarán mañana los diputados por La Capital, doctores Eufemio Rizzo Visconti, Félix Ocampo y Miguel Casaña, representantes electos por la Unión Cívica Radical menchaquista. En el Senado harán lo mismo los señores José J. Amavet y Carlos Cassanello, representantes del departamento La Capital.

Campaña de profilaxis

Con motivo de los recientes casos de peste bubónica

UN CORDON SANITARIO

Por la secretaría de G. Higiene y Seguridad del D. Ejecutivo Municipal, se han dispuesto medidas de carácter sanitario, a raíz de un pedido de la Administración Sanitaria motivado por los recientes casos de peste bubónica.

La campaña de desratización en jurisdicción municipal, continúa intensa, habiéndose destruído gran cantidad de roedores. Igualmente se destruyen las ratas en las playas y depósitos de la empresa del F. C. S. F., por personal de la misma.

Habiéndose constatado que en los terrenos de la Sociedad Crédito Territorial, situados al Este de los talleres del F. C. S. F. y Norte de la avenida Alem, existen nidos de ratas, el D. Ejecutivo pasó nota a la mencionada institución de crédito, a fin de que proceda a la limpieza y desratización de dichos terrenos.

Al mismo tiempo la Administración Sanitaria solicitó la cooperación de la policía, cuya jefatura ordenó a la seccional 5a. que establezca vigilancia en las entradas a dichos terrenos y playa del F. C. S. F., existentes en las calles Las Heras y Caseros, Marcial Candioti y Caseros y M. Candioti y Alem, con el fin de que ninguna persona pueda transitar por el foco infeccioso. Desde anoche se ha formado este cordón sanitario.

Se ha ordenado que por la Inspección General se proceda a una limpieza de las bocas de tormenta, de las cuales actualmente parten emanaciones pestilentes.

Dispúsose la adquisición de elementos para la desinfección de los mercados.

Esta campaña de profilaxis y limpieza se mantendrá activísima mientras dure el mal estado sanitario actual, que se atribuye a las condiciones del tiempo. La sequía y la alta temperatura están favoreciendo la propagación de enfermedades, razón por la cual se hace necesaria una intensa campaña en defensa de la salud pública.

UNA INTERESANTE INICIATIVA SOBRE PAVIMENTOS BARATOS Y EFICACES

El ingeniero Celestino Bossi la expuso anoche en el Rotary Club

Excelente colaboración en un problema municipal

El pavimento suburbano es uno de los problemas complicados de la administración comunal. Es uno de los aspectos complicados de la economía social, porque generalmente se relaciona con la posibilidad financiera de vecinos que aun no han conseguido asentar sobre bases definitivas el propio bienestar y el de sus respectivas familias.

Es también un asunto de civilización popular, como que se relaciona con las comodidades a que tiene derecho cada persona que con su trabajo colabora en el enriquecimiento colectivo. En esta capital la pavimentación ha dado lugar a discusiones fuertes, debido a que el beneficio obtenido costaba mucho dinero.

Anoche, en el Rotary Club el ingeniero señor Celestino Bossi, expuso una interesante iniciativa sobre pavimentos baratos y eficaces. Como verá el lector se trata de utilizar materiales de la zona santafesina, y ordenar medidas de embellecimiento que a la vez abaratan el costo del pavimento porque disminuyen el área del suelo que debe cubrirse de hormigón.

Entregamos la iniciativa del señor Bossi a las autoridades municipales, a fin de que éstas las estudien y en lo posible las apliquen. Entre otros beneficios se crearía trabajo y los propietarios no podrían sentirse perjudicados.

En síntesis los puntos básicos de la iniciativa de referencia, son:

"1o. Determinación previa de las arterias principales de Norte a Sur y de las transversales de Este a Oeste, por las cuales obligatoriamente deberá circular el tráfico pesado y cuya pavimentación deberá ejecutarse con hormigón armado o granitullo.

2o. Nivelación completa y detallada de las zonas sub-urbanas que abarque el plan de pavimentación a objeto de poder proyectar definitivamente los desagües de las mismas.

3o. Dado el estado actual económico, como el reducido valor de las propiedades de esas zonas, pertenecientes casi en su totalidad a la clase obrera, proyectar el tipo de pavimento adecuado que establezca un gravamen mínimo sobre las mismas.

4o. Empleo exclusivo en lo posible, de materiales del lugar para la construcción del pavimento, eliminándose en absoluto la piedra por su elevado flete que supera el 60 o/o del costo de la obra, y gran empleo de mano de obra, con el propósito de crear trabajo, a cuyo fin deberán reducirse el uso de elementos mecánicos a los estrictamente indispensables para la homogeneidad del pavimento.

5o. Construcción de un pavimento de hormigón armado, con cantoneras de ladrillos recocidos (1: 3: 5) de 3.50 metros de ancho, de un espesor de 12 centímetros o sea 0.700 m3 de hormigón por metro lineal de calzada, que se considera suficiente teniendo en cuenta que se destinará casi exclusivamente al tráfico local o liviano.

6o. Construcción de cunetas laterales recubiertas de césped hasta alcanzar las veredas, que se limitarán a un ancho de dos metros y cuya construcción podrá hacerse obligatoria una vez realizada la pavimentación. Estas zonas de casi cuatro metros de ancho cada una se destinarán al emplazamiento de las instalaciones de agua, cloacas, teléfonos, energía eléctrica, gas, arbolado etc. Los cruces de calles se pavimentarán en su totalidad con el fin de facilitar los desagües y simultáneamente los cambios de dirección del tráfico.

7o. Costo económico de este tipo de pavimento que oscila alrededor de seis pesos por metro cuadrado. Los cordones se eliminan casi en su totalidad, subsistiendo únicamente los de las boca-calles.

8o. Inversión excelente del capital por cuanto el pavimento así construído constituye una base definitiva para el emplazamiento de una carpeta asfáltica o de otro tipo, cuando las necesidades y progreso de una de esas zonas lo exija.

9o. Reducido gravamen que afecta la propiedad, más o menos en 16.50 pesos por metro lineal de frente, y cuyo pago podrá establecerse en plazos que oscilen entre 2 y 5 años según la longitud del mismo y en el supuesto que el costo total de la obra se distribuya únicamente entre ambos frentes, es decir sin contribución de la Municipalidad.

10. Posibilidad de una pavimentación intensiva por el bajo costo de la obra y obtención de beneficios inmediatos por el mejoramiento de esas zonas y justificación de los impuestos establecidos. Probable contribución Municipal a la financiación de estas obras si la misma se acogiera a los beneficios que se derivan de la Ley Nacional de Vialidad".

La fiesta del Estatuto italiano

El domingo próximo, 3 de junio, la nación italiana festejará uno de los grandes acontecimientos políticos de su historia contemporánea: la proclamación de la Carta Magna del Estado otorgada por el Rey a su pueblo en la jornada del 3 de junio. Fué el comienzo de la monarquía constitucional italiana de donde surgiera la política liberal y parlamentaria que rigiera hasta el advenimiento al poder del señor Mussolini.

Italia siempre ha festejado este acontecimiento político, al cual se le ha dado popularmente un especial carácter de adhesión a la Casa de Saboya, reinante.

Con tal motivo, el vice cónsul italiano en Santa Fe, recibirá en su sede a sus compatriotas que quieran firmar un album adhiriéndose a la fecha patriótica.

El horario de salida de los ómnibus

En una edición anterior hemos informado que por intermedio de la Inspección General de la Municipalidad, se había fijado un horario provisorio de salida de los ómnibus de la línea Santa Fe-Rosario, hasta tanto el D. Ejecutivo aprobase el definitivo.

Dicho horario provisorio, que establece un intervalo de una hora entre la salida de un coche y otro, desde la plaza España ofrece dificultades para su cumplimiento, razón por la cual los representantes o empresarios de ómnibus tratarán de apresurar la confección del horario definitivo, en el cual se salven las dificultades.

A tal efecto mañana concurrirán a la Municipalidad, entrevistándose con el intendente y el secretario de Gobierno, quienes tienen a su estudio este asunto.

Los consejos escolares seccionales

SE CONSTITUYO EL DE LA 4a.

Tuvo lugar poco después de medio día, una reunión de los miembros electos en los comicios del 11 de marzo pasado, para constituir el Consejo Escolar de la 4a. sección; la reunión se llevó a cabo en el local de la Escuela Colón.

Después de breves palabras pronunciadas por el señor Italo Accinelli, sobre las obligaciones y facultades de los cuerpos escolares, se eligieron las autoridades, que quedaron constituídas así:

Presidente, señor Italo Accinelli; vice, Saba Freyre; tesorero, José Ma. Pujato; vocales: Felipe Teixeira y A. Sidoni.

El Consejo resolvió designar al señor J. Claro como auxiliar, y fijar la sede en el local de la Escuela citada. Se reunirá los viernes, de 8 a 10 horas semanalmente.

LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE RAFAELA

Han sido clausuradas por el Consejo Escolar de la misma

Informamos ayer que la Dirección de Higiene había destacado comisiones sanitarias a Rafaela para proceder a la desinfección de las escuelas y establecimientos diversos de la ciudad, a fin de impedir la propagación de la parálisis infantil, que se han producido seis casos de la terrible enfermedad en aquella ciudad.

El Consejo Escolar de Rafaela ha complementado la medida de las autoridades comunales y después de asesorarse con el médico comunal, resolvió la clausura de las escuelas hasta el lunes próximo; en los diversos establecimientos se procederá a una prolija desinfección.



Compromiso matrimonial: Montpellier Spengler - Bonazzola—

El sábado próximo quedará formalizado, oficialmente, el compromiso de la señorita Dora Montpellier Spengler con el señor Pedro José Bonazzola, pareja vinculada en nuestra capital.

Ante los padres de la novia elevará el pedido de estilo la señora Paulina Tettamanti de Bonazzola.

En tan grata oportunidad la nueva pareja recibirá las felicitaciones de sus numerosos allegados y amigos.

Festival de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal—

El domingo próximo tendrá lugar en la Casa Social Católica, el festival a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal, que organizan conocidas señoritas exalumnas de la citada institución.

Un interesante programa será desarrollado en el que un grupo numeroso de niños aficionados tendrá a su cargo números de danzas y cantos.

Además de esto la empresa Sampar ha contribuído con el siguiente programa cinematográfico:

"Créase o no" 1 acto; Mickey, bombardero, y Mickey constructor de edificios.

Numerosos son los pedidos de localidades solicitados hasta hoy lo que hace prever el feliz resultado de esta función benéfica.

Reunión—

En oportunidad de haber celebrado ayer un nuevo aniversario de la consagración de sus esponsales, don Juan Manuel Pinasco y señora Nelly Cullen Gómez, recibieron por la tarde en su domicilio a un grupo de sus amistades.

Entre las señoras y señoritas presentes encontrábanse las siguientes: María Esther Cullen de Vionnet, Georgina Cullen Gómez de Mántaras, Lydia Cullen Gómez de Videla, Clorinda Pinasco Zavalla de Busaniche, Elisa Cullen de Vásquez, Susy Gómez de Cullen, Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, María Elena Candioti de Sarsotti, Lucía Rodríguez Valle de Mántaras, Esmeralda Aufranc de Parma, María Elvira Puig Olaguí de Peyrano, Hortensia Peyrano de Martínez Urrutia, María Angélica Bayo de Aragón, Dora y Sarah Cullen Gómez, Elvira y Nilda Pinasco Zavalla, Celestina y Lola Gómez, Carola Peyrano Lamothe, Angélica Barraco Candioti, María del Carmen Aragón Aguirre, Susana Aguirre Cullen, María Esther y Beatriz Aguirre Bouvier, Lila Puig Olaguí, Blanca y María Ponce Aragón, Raquel Gómez Iriondo, Blanca Esther Molinas Pérez, Sarah García Mogerrai, Georgina Pizzorno y un grupo de caballeros.

Del Viejo Mundo—

Ayer se han embarcado en Barcelona (España), a bordo del Cabo San Agustín, el doctor Julio César Bonazzola, su señora Elida Filagrana y su hijito, de regreso de su viaje por el Viejo Mundo.

Los viajeros serán esperados en la Capital Federal por algunos de sus familiares.

CHEZ GOMEZ - CULLEN



La señorita Silvia Gómez Cullen, rodeada por sus amistades en la reunión que ofreció ayer tarde en el domicilio de sus señores padres

Con motivo de celebrar ayer el día de su cumpleaños la señorita Silvia Gómez Cullen, reunió por la tarde en el domicilio de sus padres doctor Severo A. Gómez y señora Joaquina Cullen, a un núcleo de sus amistades, dando ello lugar a una tertulia que resultó muy animada.

Asistieron las señoritas: Jorgelina y Raquel Irigoyen Vercellino, Elisa de Olazábal Sandaza, Olga Lassaga Bouvier, Blanca Busaniche Virasoro, Alcira Mántaras Iturraspe, Elsa Vionnet Cullen, Nelly Anello Blasco, Beatriz Aguirre Cullen, María Zulema, Beatriz y Graciela Pinto Funes, Ivonne Rodríguez Cardona, Lía Tettamanti Mai, Graciela Alonso, Lydia Garcilaso Bacigalupo, Beatriz Mas Anello, Martha Beaugé Santa Cruz, Blanca Esther Molinas Pérez, Rita Mackintosh, Esmeralda Diffiori, Nelly Carbonell Moscoso, Nelly García Mayorga, María Zunilda Amavet Arteaga, Sarah y Lydia Antille Lapiera, Carmen Beatriz Argento Puig y un grupo de jóvenes.

La asamblea de la Sociedad de Beneficencia—

Se efectuó ayer en el Club del Orden, la anunciada asamblea de la Sociedad de Damas de Beneficencia, para proceder a renovar su comisión directiva. Debido a lo avanzado de la hora, no pudimos completar nuestra información precedente, pero, como tuviéramos oportunidad de anticiparlo, ya que existía marcado ambiente para ello, resultó electa en el cargo de presidenta, la señora Matilde Porta de Molinas, conocida dama de nuestra sociedad de innegable valor en obras de esta naturaleza.

Completan la lista triunfante para vice presidenta 1a., la señora Emma Ureta de Guastavino; vice presidenta 2a., la señora María Iriondo de Gómez; tesorera, la señora Carmen Beleno de Aguirre; pro tesorera, la señora Lucía Echagaray de Iriondo; secretarias, las señoras Judith Freyre de Furno y Estela Crespo de Quinle; vocales, las señoras Manuela Virasoro de Busaniche, Elena Cervera de Candioti, Regina Vionnet de Beltramino, Joaquina Parma de Iriondo, Sara Rueda de Pujato, Virginia Albornoz de Leiva, Nieves Lapiera de Antille, Carmen Viñas de Soriano y Antonia Morillas de Rodríguez, las que han de ser dignas colaboradoras en el nuevo período.

Terminada la votación, el consejero doctor Severo A. Gómez, asistente al acto, en forma espontánea tuvo frases elogiosas para doña Manuela Virasoro de Busaniche, quien, dijo, es desde hace muchos años verdadera propulsora de las obras que realiza la sociedad. La señora de Busaniche pasa a ocupar el cargo de vocal en la nueva comisión, lo que fuera de toda duda, es un grato reconocimiento a sus nobles afanes, como así también pone en evidencia de que la entidad no quiere el alejamiento de tan valiosa cooperadora.

Misas—

En oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte de la señorita Elvira del Carmen Gómez Antonini, se dirán misas en sufragio de su alma, el sábado próximo a las 7 horas, en el templo de N. P. Santo Domingo.

Entronización del Corazón de Jesús—

Hoy festejó un nuevo aniversario de su natalicio la señora Petruna Zavalla de Lamothe, distinguida dama de nuestra sociedad.

Con este motivo fué entronizado en su domicilio el Sagrado Corazón de Jesús, ceremonia que fué presenciada por un grupo de sus familiares.

Compromiso matrimonial—

Ha sido formalizado el compromiso de la señorita Eusebia Arce Aisugaray con el señor Luis Hervas Ibáñez, pareja que disfruta de simpatías en los círculos de su actuación.

En el templo de San Francisco—

Mañana a las 8 horas, dará comienzo en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, el que ha de congregar diariamente numerosos fieles.

Participación de enlace—

En conocidos hogares de esta capital, circula la siguiente participación de enlace:

"Ofilia Fontanarrosa de Larrechea, participa a Vd. el casamiento de su hija Nélida con el señor Domingo Santoro Villarruel que se efectuará el día 7 de junio próximo.

Rosario, mayo de 1934".

Octavario de Corpus Christi y 40 horas—

En la iglesia Catedral (Matriz) dará comienzo mañana el octavario de Corpus Christi y la devoción de las 40 horas, ceremonias que estarán sujetas a la siguiente distribución.

Viernes: Día del Apostolado de la Oración. A las 8 horas, misa de comunión, exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto a la adoración de los fieles. A las 18.30, Hora Santa, presidida por el Excmo. Obispo Diocesano Monseñor doctor Nicolás Fasolino; rezo de la novena del Sagrado Corazón de Jesús y bendición con Su Divina Majestad.

Sábado: Día de las Congregaciones Marianas. A las 8 horas, misa de comunión, exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto a la adoración de los fieles. A las 18.30, sermón por el Pbro. Antonio Biagioni, novena del Sagrado Corazón de Jesús y bendición con Su Divina Majestad.

Domingo: Jornada Infantil. A las 8 horas, misa de comunión, exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto a la adoración de los fieles. A las 18 y 30, Hora Santa, predicada por el Pbro. Sebastián Bedino, novena del Sagrado Corazón de Jesús y bendición con S. D. M.

Lunes: Día de las Ordenes Terceras. A las 8 horas, misa de comunión; exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto a la adoración de los fieles. A las 18.30, sermón por el Pbro. Albino Chiaffredo; novena del Sagrado Corazón de Jesús y bendición con Su Divina Majestad.

Martes: Día de las Tres Marías y Archicofradía del Santísimo Sacramento. A las 8 horas, misa de comunión, exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto a la adoración de los fieles. A las 18.30, Hora Santa, predicada por el Pbro. Jorge Puroll, novena del Sagrado Corazón de Jesús y bendición con S. D. M.

Miércoles: Día de la Acción Católica. A las 8 horas, misa de comunión; exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto a la adoración de los fieles. A las 18.30, sermón por el Pbro. Manuel Marengo, novena del Sagrado Corazón de Jesús y bendición con Su Divina Majestad.

Jueves: Día de los Colegios de la Inmaculada y Jobson. A las 8 horas, misa de comunión; exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto a la adoración de los fieles. A las 18.30, sermón por el Pbro. Arturo Marinelli, novena del Sagrado Corazón de Jesús, procesión por el interior del Templo y bendición con Su Divina Majestad.

SOLEMNES PROPORCIONES ALCANZO LA PROCESION DE CORPUS CHRISTI



Parte de la concurrencia que participó de la solemne procesión de Corpus verificada esta tarde

Revistió los contornos de una verdadera manifestación de fe cristiana, la procesión del Corpus Christi, verificada esta tarde a las 14.30 horas.

A la hora indicada se formó la columna en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, participando colegios, congregaciones, asociaciones, centros católicos y extraordinaria cantidad de fieles, los que entonando cánticos sagrados, acompañaron al Santísimo Sacramento, conducido por el Excmo. Obispo monseñor Nicolás Fasolino.

La columna siguió el recorrido fijado, es decir: San Martín hasta 3 de Febrero, por ésta a San Jerónimo, deteniéndose frente al Palacio Episcopal. Conforme se estableciera, la procesión se detuvo en los altares levantados en el Colegio de la Inmaculada Concepción, Casa de Gobierno y Palacio de Justicia, realizándose las ceremonias de práctica. Monseñor Nicolás Fasolino impartió la bendición, finalizando el acto, desde el balcón del Obispado, circunstancia en que pronunció un discurso el Secretario Pbro. Manuel Santa Cruz.

Casamiento—

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se efectuó esta tarde el enlace de la señorita María Ofelia Medina con el señor Angel Castagnola, actuando como padrinos del acto, la señora Adela Castagnola de Ambrosini y el señor Urbano Ambrosini.

Por tan feliz causa hasta los nuevos esposos llegaron las felicitaciones de sus amistades.

—El 7 de junio próximo será bendecida en Coronda, la unión matrimonial de la señorita Blanca Esther Páez con el señor Teodoro F. Acosta Garcilazo, pareja relacionada en esta capital.

Cumpleaños—

—Hoy ha celebrado el día de su natalicio la señora Manuela Valle Frayre de Rodríguez, oportunidad en la que se pusieron de manifiesto las simpatías que sus relaciones de nuestro medio le dispensan.

—Mañana cumplirá años la señorita María Rosa Zavalla Pinasco conocida figura de nuestra sociedad, la que por tan grato motivo ha de verse muy agasajada.

El día 4 de junio, celebrará el primer aniversario de su natalicio el niñito Coco Suárez Valli, acontecimiento grato por el cual se verá muy agasajado por sus padres y demás allegados.

Rifa—

En la rifa pro - homenaje a Santa Rita de Casia, efectuada el 22 del corriente en la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, correspondió el premio al número 096.

La comisión de homenaje agradece a las personas que contribuyeron en forma eficiente al mejor éxito de la colecta.

Enfermos—

—Guarda cama, la señora Mercedes Díaz de Sarli. Su hijita goza de buena salud.

—Enferma la niñita Lydia Esther Mántaras Cullen.

—Restablecido el niñito Carlito [illegible]

España y el Congreso Eucarístico

En el colegio de la Inmaculada Concepción, se reunió la comisión provisoria de la colonia española, para resolver la adhesión de la colectividad al próximo Congreso Eucarístico Internacional, a reunirse en el mes de octubre próximo en la Capital Federal.

Después de una prolongada sesión se resolvió hacer circular la invitación siguiente:

Que España va a estar dignamente representada en el Congreso Eucarístico de Buenos Aires, está en la mente de todos los hijos de la madre patria que ansiosamente desean llegue el día en que puedan saludar en el puerto de la república al sabio Arzobispo de Toledo, al Obispo de Victoria y a otros prelados y dignatarios de la iglesia juntamente con una digna representación de todas las clases de la sociedad que vienen a dar testimonio de su fe inquebrantable, a abrazar a sus hermanos en Cristo y a contemplar en la realidad, cómo España supo dar su sangre, su cultura y su fe a estas sus hijas de América y cómo ellas la conservan como el más apreciado tesoro.

Como reguero de pólvora se ha corrido la noticia por todos los ámbitos de la república y tanto en los pueblos como en las ciudades y las colectividades españolas, se aprestan a estar dignamente representadas.

En esta ciudad de Santa Fe, reunidos numerosos miembros de la colonia española en el Colegio de la Inmaculada, acordaron después de una prolongada deliberación, nombrar una comisión provisoria con el fin de que ésta invite a todos los centros de dicha nacionalidad para constituir una comisión definitiva que tome a su cargo el mejor medio para promover en esta capital santafesina, su entusiasta cooperación a los solemnes actos que con motivo del Congreso Eucarístico se realizarán en Buenos Aires. [illegible] para nuestra patria, creemos fundadamente que no ganarán en entusiasmo a los hijos de la madre España por razones que no escapan a nuestra mente.

Se verificará la reunión el día 3 de junio a las 18 horas, en el antes citado, Colegio de la Inmaculada".

Invitaciones—

Se invita a los socios del Centro de la Asociación Nacional de Hombres Católicos de la Parroquia Catedral (Matriz), al octavario de Corpus Christi y devoción 40 horas, que comenzarán mañana. — El secretario.

—La comisión directiva del Apostolado de la Oración de la iglesia de Ntra. Sra. del Huerto, invita a sus socias a la misa del primer viernes que tendrá lugar mañana a las 8 horas. Se encarece asistencia. — La secretaria.

Fallecimiento—

A avanzada edad, ha dejado de existir, víctima de una penosa dolencia, el señor Pascual Octavio Ferrando, antiguo vecino de esta capital.

Por la casa mortuoria desfilan numerosas personas, las que hacen llegar hasta sus deudos sentidas condolencias por la sensible pérdida.

La inhumación de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 10 horas, en el Cementerio Municipal, ha de dar margen a una sentida manifestación de duelo.

Viajeros—

—Para Buenos Aires, el doctor Pedro Lucio García.

—De Rosario, el señor Constantino Ramos.

—De Buenos Aires, el doctor Antonio Arroyo.

Para Galisteo, el señor Luis Lassaga.

—De Buenos Aires, el señor Alfredo Salgado.

—Para Ramona, el señor Virgilio Salgado.

—De Rafaela, la señora Rosa [illegible]

Otra donación a la Casa-Cuna

La señora Lucía Boero de Lopotti, ha donado para la adquisición de muebles y enseres de la Casa-Cuna, 100 pesos, cantidad que ha sido depositada por el Pbro. Alfonso Durán, en la cuenta corriente del Banco Municipal.

Este obsequio, una noble actitud de parte de la expresada señora, ha sido debidamente agradecido.

OBISPADO

Viaje de Mons. Fasolino

Pasado mañana se trasladará Mons. Fasolino a la ciudad de Rosario, para presidir una reunión del Consejo Diocesano de Hombres y Jóvenes de la Acción Católica.

Jira episcopal

El día 5 del mes entrante reiniciará Mons. Fasolino su jira episcopal por el departamento San Cristóbal; visitará además los departamentos San Justo y Castellanos. El día 10 regresará el obispo diocesano a esta capital.

✝ PASCUAL OCTAVIO FERRANDO

Q. E. P. D.

Falleció el día 31 de Mayo de 1934

Su hijo, Angel T.; su hija política, Catalina Cazeneuve; sus nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana viernes 1o. de Junio a las 10 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Chacabuco No. 2974. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio de la Cochería "Nacional", de Riestra Hnos. Rivadavia Esq. Sgo. del Estero. U. T. 2221 - S. T. 18348.

No. 33416 v|31|5

Daño intencional en perjuicio de un vecino de Piamonte

Informaciones llegadas de [illegible], departamento San Martín, dan cuenta de un daño intencional perpetrado en Piamonte, del que resultó damnificado el vecino Domingo [illegible].

El nombrado vecino, posee una máquina desgranadora de maíz, en la que se [illegible] y con la cual desgrana todo el grano del [illegible] y hasta de parajes limítrofes, la que está al cuidado de un peón. Ayer de madrugada, el peón de la desgranadora, que duerme en la casilla de la máquina, fué despertado por el crepitar de las llamas, encontrándose rodeado de fuego. El nombrado pudo salir ileso, informando a sus patrones de lo que sucedía.

Éstos, con la ayuda de vecinos lograron salvar parte de la máquina y el galpón después de dura lucha.

Se comprobó en seguida que lo sucedido es obra de una mano criminal, como lo atestiguan trozos de lona hallados en distintos sitios de la casilla empapados en nafta y kerosene. La policía se ha incautado de latas de combustible que él o los autores del daño dejaron en el sitio del suceso.

Tiene conocimiento el juez de Instrucción en turno.

Desde un automóvil arrojaron petardos al público que asistía a una conferencia

En circunstancias que se realizaba anoche, a las 19 horas, en la plaza España, una conferencia organizada por los estudiantes universitarios en huelga, a la q' asistían 400 personas, según cálculos policiales, desde el automóvil de alquiler chapa 363, una persona que no pudo ser individualizada arrojó una mecha encendida a la que había adherido cinco docenas de petardos los que al hacer explosión, originaron la alarma consiguiente. El automóvil fugó. La sección Orden Social de Investigaciones que tiene a su cargo las diligencias relacionadas con el suceso, ha detenido al conductor del vehículo José Ramón, español, de 29 años, domiciliado en 1 de Enero N. 2139.

Dos accidentes de trabajo de los que fueron víctimas obreros del F. C. S. F.

La dirección del Ferrocarril Santa Fe ha dado cuenta a la seccional 5a. de policía, de dos accidentes de trabajo de los cuales resultaron víctimas obreros de la empresa.

El obrero Nicolás Quiñonez, de 39 años, domiciliado en Tornos 1925, hallábase ocupado en cortar un tubo de humo correspondiente a una locomotora, cuando cayóle la pieza sobre el pie izquierdo, originándole heridas de carácter leve, de las que fué atendido en la enfermería de la empresa.

El segundo accidente ocurrió a las 16.30 horas. Sebastián Lotero, de 51 años, domiciliado en Mariano Comas número 51, transitaba por el taller llevando un canasto de estopa, e inadvertidamente pisó una aguja, la cual se clavó en la planta del pie derecho. La cura le fué practicada en la enfermería de la empresa, siendo después conducido a su domicilio.

Para el total esclarecimiento de ambos accidentes, la policía ha iniciado sumario.

La comisaría 6a.

La Jefatura de Policía ha dispuesto que con carácter de interino, asuma, en horas de mañana, la dirección de la comisaría 6a., el comisario inspector de distritos, señor Juan Pantaleo.

Por El Hijo de Conan Doyle

UNA CASA MISTERIOSA

Dicen que no existen los espíritus malignos. Sin embargo, en presencia de los hechos que voy a historiar, me atrevo a sentar la teoría contraria. Un edificio ha sido causa de que dos personas, de índole completamente distinta, desconocidas entre sí, que se hayan eliminado por el suicidio en puntos diversos, de tal manera que no se puede alegar que una decisión común haya influído sobre la otra, y la doble tragedia no debe considerarse consecuencia de una combinación concertada, porque no sólo los actores no se trataban, sino que concluyen con su vida al mismo tiempo, en puntos distantes, bajo circunstancias muy diferentes, y provocados aparentemente por motivos desiguales. Esto descarta en forma categórica la suposición. Son dos hombres, venidos de partes distintas, quienes el destino pone bajo el techo de una misma casa y, desde ese momento, aunque no se ven entre sí, aunque no se comunican sus impresiones, aunque concurren por causas diversas aunque localizan su concurrencia en diferente piso, quedan sentenciados a darse la muerte por sus propias manos. Se librarán de la cruel pena un día, un mes, dos; pero, finalmente, tendrán que sucumbir bajo los efectos de la misteriosa influencia que la impone. ¿El edificio está habitado por espíritus malignos?

Protagonistas movidos por fuerzas obscuras

Es preciso ver actuar a los protagonistas para situarse en la hipótesis de que obran impulsados por fuerzas obscuras, ajenas a su persona, tal vez enquistadas en el [illegible], del que salen a cumplir extraños designios.

El 14 del corriente mes, la comisaría 15a. interviene en un hecho de contornos dramáticos. En una casa de departamentos ha corrido sangre humana. Un hombre, repentinamente, se ha disparado un balazo. Es Manuel López. Se le recoge ya cadáver. Y en el libro donde se registra el escenario del triste episodio, se anota el siguiente domicilio: Bolívar 1485.

Hay que recordar bien estas señas, porque va a ser el nudo fatídico de otro drama. Esto ocurre en lugar bastante alejado de la capital. Y su información llega en noticia enviada desde Montevideo, el mismo día, concebida en los términos que van a leerse: "El capitán del vapor de la carrera "Ciudad de Montevideo", denunció en la capitanía del puerto que, efectuando ayer el desembarco, notóse la falta del pasajero de tercera clase Jorge Fisi, suizo, de 51 años, al que le correspondía el billete 29 de la serie 649.

Declaraba el jefe de a bordo que no quedaba dudas que el viajero se había suicidado arrojándose al río. Y he aquí lo que agregaba el telégrafo, poniendo la marca que define aquella fuerza cruel y enigmática que parece haber movido la noción desesperada de los que se eliminaron: "De la inspección practicada en el barco, hallóse un sombrero con sus iniciales y una tarjeta con nombre del extinto y su domicilio en Buenos Aires: calle Bolívar 1485".

Estos hombres, como se observará de inmediato, no tienen de común más que esa casa, a la que llegan en forma transitoria y que los lleva igualmente a la muerte, a pesar de que el sino gravita sobre ellos separadamente y los aleja poniéndolos ante lo irrevocable en bien distintos escenarios.

Los señalados por la mano fatídica

Fisi reside habitualmente en Rosario, donde tiene su familia. López no vive allí en ningún momento. Viene, de vez en cuando, a visitar a una sobrina, que presta servicios domésticos. La posición de ambos difiere fundamentalmente. Fisi es comerciante López es mecánico. Ambos tienen de común sólo la edad, según los cálculos de otros habitantes de la casa.

Ninguno de los dos se mostró triste. Hasta el último instante se mantuvieron de buen humor. La tragedia, pues, conforme la impresión de los que trataron a uno y otro, se incubaba fuera de ellos.

—Hasta pronto, dijo alegremente Fisi al ausentarse inopinadamente a pesar de su alegría, lo acorraló el destino y no le dejó volver, dando cuenta de él en el fondo del enorme estuario. López llegó a Bolívar 1485, con diferencia de pocos momentos, con la cara radiante por una expresión de placer. Y a los contados segundos, se disparó un balazo detrás de la oreja, desplomándose hacia el viaje eterno.

Nadie sabe a ciencia cierta los motivos que originaron estos trágicos desenlaces. Los familiares no ocultan su desconcierto. Un soplo de idéntica fatalidad azotó esas existencias. Y se agitaron movidos por el mismo resorte sin reconocerse. El comerciante se alojaba por temporadas en un departamento del tercer piso y el mecánico visitaba, entonces, el C. del segundo piso.

La casa endiablada

Inquietado por este cúmulo de cosas, que si son coincidencias resultan demasiado sugestivas, me presentó en el domicilio en que anidó el impulso trágico de aquellas dos almas. Consiste en un imponente edificio de varios pisos, ubicado en la calle Bolívar y Brasil. Se levanta en la cuadra como una mole gigantesca, decidida a engullir cuanto ese cobrar aspecto de vida a su alrededor. Es una montaña de departamentos dispuesta a hacer sentir el peso formidable de su orgulloso anuncio arquitectónico, revestido con una "toilette" a la moderna y detrás de la cual ocultan todas las mistificaciones de nuestra civilización.

Frente a ella existe una farmacia y en su propia acera, a pocos metros no más se encuentra una casa de pompas fúnebres, mientras que en uno de sus mismos departamentos se halla alojado un médico. Antes de llegar a la otra esquina, vereda por medio, se encuentra la comisaría 11a.

Grave denuncia

La División Judicial está efectuando averiguaciones y diligencias relacionadas con una denuncia que en las primeras horas de anoche radicó en la comisaría de Recreo, una menor domiciliada en el lugar, la que cuenta 18 años de edad.

Anoche a las 18 horas, se presentó a la comisaría del distrito una menor y pidió de hablar con el titular. En presencia de éste expuso que, desde hace aproximadamente 8 meses, su padre la venía haciendo víctima de proposiciones indignas.

Mientras tanto, la División Judicial ofició al juez y éste al médico para que informe de lo sucedido. Pese a que el tono con que está hecha la exposición es digno de crédito, la policía procede con cautela por cuanto la menor se presentó esta mañana y dejó sin efecto la denuncia, radicada ayer.

Se espera pues, el informe del facultativo para saber a qué atenerse, ya que el acusado parece ignorar el motivo de la detención.

Después de discutir con su compañera la atacó armado de un palo

El oficial Giménez, del personal de la 4a detuvo anoche, poco después de las 19 horas, a Miguel Leyes, argentino de 48 años de edad, domiciliado en el paraje denominado Baradero Barsotti.

Según las autoridades, Leyes en estado de ebriedad tuvo un cambio de palabras con su compañera María Aranda, discusión a la cual puso fin, atacando a María armado de un palo.

La Aranda fué atendida en la Asistencia Pública, de donde informan que presenta una lesión en la mano derecha, la que no es de cuidado. Se instruye sumario.

El Jefe de Investigaciones se hará cargo mañana a las 11 y 30 horas

Mañana a las 11 y 30 horas, asumirá la jefatura de Investigaciones de la capital, el ex comisario de la sección 5a. señor Antonio Nevoli, nombrado por decreto que apareció ayer.

El señor Carlos L. García, jefe del Gabinete de Identificaciones que interinamente estuvo a cargo de la División durante varios meses, y que vuelve a su puesto, ha dirigido hoy una nota a los jefes de sección agradeciendo "la leal cooperación que le ha sido prestada y exhortando a dispensar la misma eficaz colaboración al titular señor Nevoli".

Originó un desorden mayúsculo en el islote frente a G. de Cárceles

Poco antes de las 24 horas de ayer, el contramaestre Larrosa de la Subprefectura detuvo en un islote frente a Guardianes de Cárceles, por calle San Martín al sur, a Francisco Cabrera, argentino de 22 años de edad, al que entregó en la sala de guardia de la sección 1a.

Según las autoridades policiales Cabrera promovió un desorden en su domicilio y terminó amenazando de muerte a Agustina Ponce, de 28 años, su compañera. Para ello exhibió primero un cuchillo de veinte centímetros de hoja y después se apoderó de un fusil cargado. Se hace sumario.

Setenta detenidos políticos fueron trasladados a la Cárcel de Las Flores

De las dependencias policiales donde se hallaban detenidos, han sido trasladados a la Cárcel Pública, las siguientes personas procesadas a raíz de los sucesos del 29 de diciembre: Antonio Juan, Angel Acosta, Servando Abomada, Francisco Antico, Gabriel Aguayo, Antonio Aparicio, Diógenes Aragón, Luciano Almirón, Pedro Abalos, Ramón F. Acosta, Agustín Blanco, Ramón D. Bustos, Desgracio Boyano, Ramón Caraballo, Miguel Conuck, Eulogio Centurión, Presentación Cabrera, Raimundo Luis Cejas, Ruperto Cabrera, Helios Cazeneuve, Ramón Chaparro, Pedro Enriquez, Juan M. Flores, Telmo Fernández, Guillermo Franklin, Ramón T. Franco, Antonio Moyano Fernández, Ramón Franco, Rómulo Fernández, Eduardo Rey Franco, Juan A. Figueroa, Agustín Gauna, Desiderio González, Félix Galarza, Florencio González, Anastasio Gobelar, Rafael González, Juan Lierza, Félix Luna, Silvano Márquez, Florencio Mendieta, Carmelo Muga, Agustín Martínez, Darío Mercado, Claudio D. Mendoza, Félix Maldana, Juan Malmud, José Montenegro, Hipólito Mora, José Mendicino, Pedro Niella, Amelio Ordiales, Alejandro Oroño, Pedro A. Pacheco, Pedro Romulato, José A. Pacheco, Alejandro Pereyra, Juan Ramírez, Francisco Romero, Segundo Ramírez, José Robledo, Pablo Ceferino Romero, Sebastián Ronchetti, Luis Tujo, Severo Casiano, Laureano Segura, Eliseo Antonio Sánchez, Eduardo Velázquez, [illegible] Villalba y Gregorio Velázquez.

Los traslados se hicieron sin novedad.

El tren No. 32 mató un equino

El jefe de estación del F. C. C. A. ha informado a la seccional cuarta de policía, que el tren No. 32, que a las 12 y 25 horas salió rumbo a Buenos Aires, embistió al llegar al Puente de Santo Tomé, un animal yeguarizo, al que mató. Se hacen diligencias.

La silla

El vecino de la sección cuarta Manuel Mendieta, que vive en Urquiza 1389, ha denunciado en la oficina de guardia que anoche, a las 20 horas, su esposa dejó una silla en el patio de la finca. Esta mañana al no encontrar la silla buscáronla por toda la casa, con resultado nulo. Mendieta no sospecha de nadie, pero la silla ha desaparecido. Se averigua.

Han detenido a un ex agente de la policía de Rosario

Empleados de Seguridad Personal, dependiente de Investigaciones, detuvieron en horas de esta mañana, a Bruno F. Godoy, argentino de 35 años de edad, quien tenía la captura recomendada por la policía rosarina.

Godoy, que fué agente de policía en Rosario, tenía abierto un proceso por abuso de autoridad y lesiones, en el que entiende el juez Dr. Baldrich, magistrado que dictó auto de prisión en contra de Godoy.

La detención de éste ha sido comunicada a la policía rosarina.

Cuatro detenidos procedentes de Vera

Procedentes de Vera tuvieron entrada anoche en el departamento central de policía los siguientes detenidos: Silvestre Villalba, Máximo Cabrera, Eligio Villalba y Brígido Díaz, los que vienen a disposición del juez en turno, acusados de hurto de ganado.

La llegada de los detenidos le fué comunicada al magistrado.

El viejo tema sobre los abogados visto por el alcalde de N. York, también abogado

NUEVA YORK, 31. — (Interamericana Press). — La personalidad del dinámico alcalde de Nueva York ha venido siendo motivo de variadas opiniones, debido a la extensión formidable de sus luchas desde la Alcaldía, en un orden de reconstrucción política. Sabido es que sus ideas, atribuyéndosele en altos tonos del espíritu, van hacia el pueblo en son de combate, atribuyéndosele a ello miras políticas, pero en realidad de extracciones que en nada tienen que ver con la política.

Ahora acaba de hacer unas declaraciones, que tiene la rotunda sensacionalidad siguiente: "Los abogados han hecho más por retardar el progreso de la civilización que el cáncer y las viruelas". Y contestando la frase de Bernard S. Deutsch de que "los abogados han hecho mucho por el avance de los buenos gobiernos", dijo La Guardia: "Sí, fueron los abogados que hicieron las leyes por medio de las cuales se ha hecho imposible el que el Gobierno controle el trabajo de los niños y también fueron los abogados los que decidieron que cualquier ser humano puede ser transportado como un mueble de los Estados Unidos y con esa decisión principiar una guerra".

Como Deutsch afirmara que Lincoln fué un abogado y que dió la libertad a los esclavos, el vibrante Alcalde contestó: "No en su capacidad de abogado" y el "Daily News" de Nueva York añadió a ello: "Si Lincoln hubiera seguido siendo abogado, nunca hubiera liberado los esclavos, porque hubiera tenido objeciones legales al respecto".

Es de imaginarse la tensión que han producido en el país estas declaraciones, que cobran mayor trascendencia por la posición social y política que ocupa el Mayor La Guardia y tratarse al mismo tiempo de que él es también un abogado.

Como es natural se sabe que este tema no es nada nuevo, pues según Blasco Ibáñez cuando se fomentaba la ciudad de Buenos Aires se solicitaron toda clase de hombres que pudieran significar progreso, "menos abogados porque son una rémora de él".

Dice que mientras estaba entregado al reposo le hurtaron 30 pesos

Gabriel Porisenchaua, polaco, de 24 años de edad, sin ocupación ni domicilio, se presentó poco antes de las 13 horas de hoy a la comisaría de barrio Oser, dando cuenta que había sido víctima del hurto de $ 30. Agregó que, anoche, pidió cama en una fonda del distrito y, mientras estuvo acostado, de un bolsillo del pantalón le hurtaron la suma indicada y un billete de lotería. Porisenchaua ignora quién o quiénes pueden ser autores del hurto. La policía ha iniciado diligencias e informado de la denuncia a Robos y Hurtos.

Una nueva industria santafesina

Fósforos automáticos "Tridux"

Los señores F. R. Bartoni Hijo y Cía., acaban de poner en circulación una novedad y práctica caja de "fósforos automáticos "Tridux" destinados al uso de los hogares. Se trata de una industria santafesina incorporada a los del género existente. Por tal motivo le deseamos el éxito que se merece.

El abismo más profundo que se ha explorado hasta ahora es el [illegible]

SERIE DE WHEELAN — LA AMENAZA — EPISODIO 57

CON GRAN SORPRESA DE HARRY Y SU AYUDANTE, EL AVIÓN ATERRIZÓ A POCOS PASOS DE DISTANCIA

CARAMBA !! QUÉ SUCEDERA?

A LA LUZ DE LA LUNA, JUAN FRANCISCO RECONOCIÓ AL PILOTO: EL DETECTIVE DOYLE

ESTE SE ME PARECE AL INSPECTOR DE POLICÍA QUE FUE A CASA A INTERROGAR AL SEÑOR TRUMAN



PUES YO SI LES DIRÉ SOY EL DETECTIVE DOYLE, DE LA POLICÍA Y VENGO A INVESTIGAR ESE AVISO MISTERIOSO POR RADIO A DAVID TRUMAN, QUE VINO DE UNA ESTACIÓN DESCONOCIDA

POR ESO SEGUÍ A SU AMIGO, QUE ES CRIADO DE TRUMAN. VI QUE SE ENCONTRABA CON VD MANDE UN AYUDANTE QUE LOS SIGUIERA Y CUANDO ME DIJO POR TELÉFONO EN DONDE ESTABAN, TOMÉ MI AEROPLANO Y ME VINE

PERO NOSOTROS NO SOMOS BANDIDOS, DOYLE. SOY AMIGO DE LOS TRUMANS Y TENGO VERDADERO INTERÉS POR RESOLVER ESTE [illegible] CASO

ENTONCES, QUE HACEN POR AQUI ??

SIGUE

KILOMETRO 165

(Dpto. San Justo)

Fiestas patrias.—

Con mucho éxito se realizaron los festejos académicos en conmemoración de la Revolución de Mayo: la Sociedad Cooperadora en su velada escolar tuvo una lucida actuación, poniendo de manifiesto las [illegible] especiales de los distintos números ofrecidos por el personal docente de la escuela No. 5 que dirigió el señor Armando Villarroel.

Merecen elogios por su elevado carácter en sus funciones de educacionistas, la señorita Baltina Mansilla, señora Isabel Traverso de Villarroel, señorita María Elena Tessi, quienes a su cargo fueron depositados por el señor Director, los números del programa presentado.

Cumpleaños.—

Agregó un año más a su existencia la niñita María Enriqueta Lazzarino, sus padres Decolatti - Lazzarino, ofrecieron un almuerzo en su domicilio, con tal motivo al que asistieron las siguientes personas:

Doctor Luis Francisco y familia, señor Demetrio Juárez y familia, señora Eva Otero de Dufrechou, señora Linda Politi de Nitri, señores Nicolás Luján, Alberto Alvarez, Adolfo Politi y Carlos Gutiérrez.

Deportivas.—

Como estaba anunciado, el 25 de Mayo ppdo. llevóse a cabo el encuentro entre las primeras divisiones del club Estudiantes Unidos de Vera y Huracán de ésta, la brega acusó jugadas de interés durante el transcurso del primer tiempo, mientras que en el segundo alf-time, los visitantes se adueñaron en forma completa del campo enemigo. Al terminar la brega, el marcador fijaba el siguiente resultado:

Estudiantes . . . . . 3 goals
Huracán . . . . 0 "

Dos incursiones locales de Politi y Cámpora, los esmeridos defensas del team Huracanista, y que debieron actuar en el ataque por resoluciones de la C. D. tuvieron dos oportunidades de descontar ventajas, es decir Politi en el primer tiempo y a los dos minutos del comienzo de la brega, insistieron en la ofensiva y Benítez en posesión del globo, pasa a Politi, éste recibe y en las inmediaciones del área penal, despide un violento shot, que pega en el travesaño y en la parte interior, la pelota en su pique se introduce dentro la línea del goal y sale afuera, cuando el público aclamaba el goal, el referee Decker no pudo precisar la jugada por encontrarse sin colocación, poco después recibe Cámpora, quien estuvo a punto de conseguir el goal, pero al dominio del equipo visitante, en posesión de la ball se corta después de eludir a Páramo y enfila un tiro rasante que parecía iba a derrotar la caída del arco visitante, pero su tiro esquinado sale afuera rozando el poste.

El team visitante formó así: Ledesma; Larramendi y Avalos; Juracievich, Santiago y Guandatti; Benítez, Cámpora, Politi, Rodríguez y Orieda.

Estudiantes Unidos en conquista de players.—

Según informes obtenidos, tenemos en conocimiento que las autoridades del club Estudiantes de Vera, ha solicitado el concurso de los jugadores Miguel Santiago; Adolfo Politi y Felipe Cámpora, quienes en principios han llegado a un arreglo con la mencionada entidad, el presidente Sr. Talbo de Estudiantes, se ha entrevistado con el Sr. Simonetti, presidente del club Huracán, para obtener la conformidad.

(Corresponsal).

Est. GARABATO

(Dpto. VERA)

La falta de agua

El viejo problema de la falta de agua potable, sigue sin solución para estas poblaciones del chaco santafecino. La sequía es alarmante y los trenes se ven poco menos que asaltados por las mujeres en procura del líquido elemento. Cualquier día hemos de lamentar una desgracia, pues muchas de aquellas en su afán de conseguir agua no miden el peligro que corren, de ser destrozadas por el tren.

Habríamos de celebrar ruidosamente si este año los legisladores por el departamento Vera, presentan a la Cámara el proyecto por el cual se destine una partida, para proveer de agua en todo tiempo a estas poblaciones.

Garabato es una población que por su rango, no merece la indiferencia de los encargados de asegurar los beneficios de la salud pública.

"Independiente" venció a "Los Claros"

Dentro de un marco de cultura y de vivacidad de [illegible] llevóse a cabo el encuentro el día 25. Un merecido triunfo obtuvo Independiente al vencer a su rival por 4 a 1.

Por la noche hubo un baile a beneficio de este club el que resultó lucido. La C. D. nos presenta el balance que acompañamos para su publicación.

Balance

Ingresos: Por 43 botellas de cerveza a $ 0.70 c/u. $ 30.10; por venta de caramelos $ 0.90; por subscripción socios $ 20.70. Total 51.70 pesos.

Egresos: Pagado a Chemea y Cía. $ 20.—; pagado a A. Ellas, $ 5.60; pagado a R. Oehrli, $ 2.20. Total $ 27.80.

Beneficio líquido para el club $ 23.90. — (Corresponsal).

Informe del Presidente de la Comisión de Fomento saliente de Santo Tomé señor A. Bonfanti, al hacer entrega de la misma, a los nuevos electos

Santo Tomé, mayo 28 de 1934.— A los señores miembros que integran la Comisión de Fomento.— Presente.— Al hacerles entrega de la Administración Comunal, creo oportuno informar a Vds. en forma sintética sobre la gestión realizada por la Comisión que hoy termina su mandato y siento una íntima satisfacción poder manifestarle que la situación financiera de la comuna en lo que a deudas generales se refiere, exceptuando la del alumbrado público, ha mejorado sensiblemente desde el período en que actuaron las intervenciones, como lo evidencian los detalles de los conceptos que a continuación se expresan:

Deudas a pagar con rentas generales:

El día 17 de marzo del año 1932, la Comisión de mi presidencia se hace cargo con obligaciones a pagar por la suma de $ 7.339.81 m/n. de acuerdo con el siguiente detalle:

A Ramón Cifré, por un tractor comprado en el año 1930 por la Administración de los señores Lastussi, Cirelli, etc., $ 3.277; a Ramón Cifré, una factura de artículos varios, $ 545.88; a Alberto y Orsi, cuenta de un camión volcador, $ 1.711; a Iparraguirre y Cía. $ 299.89; a Imprenta E. Colmegna, $ 375.70; a B. Sarsotti y Cía., 338; a Luis y Cristián Sheneggper, 356.80; a Guillermo Ascoli, 152.30; a Domingo Ferrero, 148.77; a la Editorial Imprenta de Santa Fe, $ 60. Total: $ 7.339.81.

De esta deuda, la actual Comisión ha amortizado la suma de $ 6.009.81 m/n. a los señores Alberti y Orsi y Ramón Cifré, en la siguiente proporción y forma:

A los Sres. Alberto y Orsi, dos documentos de $ 500 c/u, con vencimiento al día 15 de junio del cte. año el primero y el 15 de noviembre el segundo, que hacen un total de $ 1.000; al señor Ramón Cifré una obligación a pagar el 15 de julio del cte. año por la suma de $ 350.

A estos saldos de cuentas que quedan a pagar de las deudas contraídas por administraciones anteriores hay que agregarle la única que deja esta Comisión Administradora que son $ 330 que se adeudan al Sr. Guillermo Ascoli por la parte que le corresponde según contrato sobre los nichos vencidos durante el año en curso y que se le ha retenido por no dar cumplimiento a lo establecido en el contrato sobre el plazo para la terminación de la obra de construcción de los mismos.

De modo entonces, que el total de deudas a pagar con rentas generales ha quedado reducido a la suma de 1.680 pesos m/n.

Deuda de alumbrado público:

Cuando la actual Comisión se hizo cargo de la Comuna o sea el 17 de marzo de 1932, el señor Juan B. Nigro, concesionario del servicio de alumbrado público era acreedor por este concepto y corriente para extracción de agua para el servicio de riego, de la suma de 12.818.53 m/n. Actualmente la deuda por los conceptos enumerados asciende a la suma de $ 18.262.15 m/n. correspondiendo al empresario de la usina Sr. J. B. Nigro la suma de 18.116.65, y 145.50 a los asesores letrados de la Comuna, Dres. G. B. Caminos, J. Prat Cardona y apoderado Sr. A. J. Bieler por sus honorarios y 90 o/o de las multas que les corresponde según contrato en el juicio s/c D. Frugoni o propietarios desconocidos, sobre cobro de impuestos, luz y riego que adeudaba el solar de terreno 121 de la manzana XXIII que ha quedado de propiedad de la Comuna.

Ratificando lo manifestado a la Comisión de Contralor en mi informe de fecha 2 de enero del corriente año, dejo expresa constancia de que la Comisión de mi presidencia ha hecho todo lo posible para evitar que la deuda de la luz siguiera en aumento; pero ello no se ha conseguido por dos razones fundamentales: 1o. Por haber comprobado que la cuota mensual que debe abonarse al empresario de la usina no se cubre con lo que debe recaudarse por concepto de impuesto por servicio de alumbrado público, pues aun en el caso que se recaudara mensualmente hasta el último centavo de los contribuyentes que figuran anotados en el registro, siempre habría una pérdida de más de 100 pesos, diferencia que sólo se justifica por la falta de un estudio razonado en la implantación de este servicio o en la ampliación dispuesta en el año 1930.

Con el fin de subsanar esta irregularidad, la Comisión de mi presidencia dispuso a fines del año ppdo. la confección de un plano catastral que abarca todo el radio de la planta urbana y ampliación de 1930, que se halla ya terminado y en estudio para el nuevo empadronamiento de contribuyentes. 2o. Por la forma irregular con que los contribuyentes abonan los impuestos de este servicio, como lo demuestra la planilla adjunta que arroja un total de $ 5.673.32, de deudores morosos en la que están incluídos solamente los que adeudan más de dos meses, a pesar de las múltiples gestiones judiciales y extrajudiciales que ha realizado esta Comisión para obtener el pago de los deudores.

Quiero también hacer constar que la Comuna cuenta en su haber para el pago de la deuda de luz, con tres solares de terreno que han sido ejecutados a deudores morosos y cuyo valor actual puede calcularse tasándolos a bajo precio, en la suma de $ 2400.

Servicio de riego:

Al hacerse cargo de la Comuna, la Comisión de mi presidencia no podía dar cumplimiento al servicio de riego establecido, por falta de los elementos necesarios para hacerlo, pues sólo se contaba con un camión regador que por su estado de deterioro no respondía a las exigencias de servicio, ocasionando ello las consiguientes protestas de los contribuyentes que tenían que abonar impuestos por un servicio que no se realizaba regularmente. Hubo necesidad entonces de adquirir un equipo de riego que respondiera con eficacia a las necesidades del servicio y como la Comuna no contaba con el dinero necesario para efectuar la compra, se recurrió al crédito obteniendo de la Soc. An. Equipo de tres mil pesos para pagar la primera cuota que exigía la casa vendedora. Esta a su vez concedió una forma cómoda de pago escalonado por el saldo de cinco mil quinientos pesos que restaban, pagaderos en veintidós cuotas mensuales de 200 pesos c/u, con su interés correspondiente y de las cuales se ha pagado ya trece cuotas faltando solamente el pago de nueve cuotas cuyo importe total con intereses asciende a la suma de $ 2.518.92, el que debe quedar cubierto en el mes de enero de 1935, fecha en que se espera el vencimiento de la última cuota. Esta operación si bien es cierto q' deja obligaciones por la suma de $ 2.508 con la International Harvester Company Arg. Ltda., más $ 2.000 pesos con la Sociedad A. Angel Cassanello Ltda., no debe considerarse como deuda puesto que está financiada en forma tal, que el mismo impuesto que se cobra mensualmente por servicio de riego alcanza para pagar las cuotas establecidas. Por otra parte, según la planilla adjunta extractada del libro correspondiente, hay contribuyentes morosos por la suma de $ 3.298.51, por el concepto de referencia, estando incluídos en ella únicamente los que adeudan más de dos meses.

Estado de la recaudación general:

En lo que va del presente año, la Comisión Administradora ha recaudado la suma de $ 10.290.25 en concepto de recaudación general, exceptuando alumbrado y riego público, faltando recaudar según cálculos de recursos confeccionados en base de lo percibido el año anterior, la suma de pesos 7.529.65.

Los fondos recaudados han sido invertidos ajustándose estrictamente al presupuesto en vigencia, correspondiendo la suma de pesos 4.519.65 al ítem XIII (deudas atrasadas) y lo demás distribuído en los respectivos ítems del mencionado presupuesto, como podrá comprobarse con el libro de caja y sus comprobantes correspondientes.

Obras edilicias:

La preocupación constante de la Comisión que hoy termina su mandato, ha sido normalizar el estado financiero un tanto delicado de la Comuna, al recibirse de ella, situación que ha impedido la realización de obras de mayor importancia concretándose a llenar las exigencias indispensables, como ser el mantenimiento de la Vialidad en condiciones, el ornato de los paseos públicos y especialmente el cementerio donde fué necesario construir el tapial que circunda el mismo y cuyo costo se elevó a la suma de 1059 pesos, más o menos.

Y bien, señores: Con esta breve reseña, creo haber cumplido con el deber de informar a ustedes sobre el estado financiero en que reciben la comuna, pero antes de terminar, necesito decir dos palabras con respecto a un asunto que dió lugar a diversos comentarios entre los vecinos de este pueblo y en los cuales se llegó a dudar de la honestidad del suscripto y de más colegas. Se trata de la defraudación llevada a cabo por un ex-empleado en perjuicio de la Comuna, descubierta en junio del año ppdo., y de la actitud asumida por esta Comisión, a no dar a publicidad el monto de lo defraudado. Puedo comprobar que en ningún momento la Comisión de mi presidencia trató de ocultar el delito cometido por el empleado que se confesó autor ante la justicia, sino que al contrario, desde el primer momento se suministraron todos los datos necesarios para que las autoridades policiales y judiciales pudieran llenar su cometido, solicitándose de inmediato al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento el envío de un contador oficial para que realizara una amplia investigación, cosa que no se consiguió a pesar de los reiterados pedidos que se hicieran en ese sentido, como lo justifican las notas cuyas copias están agregadas en el legajo de correspondencia y las actas pertinentes. Puedo asegurar también que aun en el caso de que se hubiere llevado a cabo la investigación, no se habría aclarado totalmente la suma de dinero sustraído, por el mal sistema implantado por Comisiones anteriores para la percepción de la renta y que era objeto de estudio por parte de la Comisión de mi presidencia para corregirlo como luego se ha hecho. El acta labrada en fecha 3 de diciembre del año 1930 por el enviado del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento con motivo de hacer entrega de la Comuna a la intervención [illegible], corrobora mi aseveración. Sobre este asunto es censurable la precipitación y ligereza con que algunos vecinos calificaron insidiosamente nuestra actuación, sin pensar que ellos mismos pudieron haber sido sorprendidos en su buena fe en un caso análogo.

Y por último, quiero exteriorizar en mi nombre y en el de mis colegas el más sincero agradecimiento hacia el auxiliar señor [illegible] Mauri, el apoderado de la Comuna señor A. J. Bieler y asesores letrados doctores Francisco B. Caminos y J. Prats Cardona por su valiosa cooperación que nos han prestado en todo momento durante el último año de nuestro mandato, como así también el reconocimiento por el buen comportamiento que han observado en el desempeño de sus tareas los señores Atilio Ermácora, Francisco Rodríguez, Bautista Palazzo, Julio Nessier, Alberto Sánchez y Domingo Ferrero.

Señores miembros de la Comisión de Fomento:

Al haceros entrega de la administración comunal, lo hago con el convencimiento de que el mayor de los éxitos coronará vuestra labor honesta y desinteresada al frente de los destinos de esta Comuna.

Alfonso Bonfanti.

CONSEJO ESCOLAR

Sesionó ayer el Consejo Escolar de este distrito, presentando el señor San Juan, una vez iniciada la sesión, la moción siguiente: Que antes de ocuparse de cualquier otro asunto, el Consejo Escolar debía encarar el que se relaciona con la situación de la Escuela Nocturna No. [illegible] de esta localidad, cuyo sostenimiento por disposición ministerial se entregaba al Consejo Escolar en virtud de haber sido desglosada del presupuesto la partida correspondiente al sostenimiento de las escuelas nocturnas, hallándose el Consejo, al constituirse, ante el dilema de cargar con su sostenimiento o suprimirla.

Que le constaba porque conocía su funcionamiento, pues hasta había prestado servicio de maestro reemplazante en la misma, varias veces, llenaba desde el año 1928, en que fué creada, una verdadera necesidad, lo que podía comprobarse actualmente, pues sin interrupción, con un solo maestro adhonórem, venía funcionando este año con una asistencia media de 25 sobre un total de 30 inscriptos.

Que igualmente le constaba que los recursos que el Consejo llegase a reunir, serían siempre insuficientes para costear su sostenimiento, por lo que mocionaba en el sentido de que el Consejo se dirigiese al señor ministro de Instrucción Pública, solicitándole el restablecimiento en el presupuesto de la partida correspondiente al sostenimiento de las escuelas nocturnas; moción que fué aprobada por unanimidad, resolviéndose dirigirse en igual sentido al presidente del Consejo General de Educación.

Se cambiaron ideas también con respecto a la formación del padrón escolar del distrito, resolviéndose llevarlo a efecto a la mayor brevedad, por considerarlo, base de la obra que deberá realizar el Consejo, para lo cual, una vez presentado en la sesión próxima, el plan general para su levantamiento, que se encarga a uno de sus miembros, se invitaría a reunión a los directores de las cinco escuelas del distrito.

Se tomaron también otras resoluciones, como la de solicitar del Consejo General de Educación la nómina de las escuelas bajo la dependencia de este Consejo, número de alumnos inscriptos en cada una, etc.

CINE PROGRESO

Domingo 3 de junio: Dos únicas funciones. Matinée a las 14 horas y familiar a las 17 horas.

Cómica; extraordinario espectáculo cinematográfico mudo.

Dos Amantes; por Ronald Colman y Vilma Banky.

LAGUNA PAIVA

(DEPTO. LA CAPITAL)

Encuentro footballístico entre Sanjustino de San Justo y Talleres

Resultó muy interesante el match que sostuvieron, el 27 del actual, los clubs Sanjustino y Talleres, de esta localidad. El partido fué muy parejo y atrayente en ambos tiempos. El resultado favoreció a los visitantes, que se anotaron dos goals y los locales uno. No obstante, Talleres mereció, por lo menos, un empate, dada la forma cómo jugó. El hombre del field fué el arquero visitante Sánchez, que salvó a su valla de ser vencida en más de una ocasión.

Al terminar el partido, los locales ofrecieron a los visitantes un té, que fué servido en la Casa Cremona.

Sanjustino formó así: Sánchez; Fava y Tonomi; Dotti, Ziero y Cena; Lamatti, Cena, Gugboni, Aranda y Slavot.

Talleres: Scotta; Robledo y Ferreyra; Roldán, Vera y Lucena; De la Cruz Castillo, Tort, Escalera, Solís y Silva.

De referee actuó correctamente, [illegible].

Postergación de una velada benéfica

Con motivo de haberse sometido a una operación quirúrgica el señor Cosme [illegible], director del cuadro que ofrecía un beneficio a la biblioteca Juan B. Justo y que debió realizarse el 26 del corriente, se postergó para el primero de junio.

Enlace Tornimbeni-Mufarrege

Se ha realizado el enlace de la señorita Leonor C. Tornimbeni con el señor Fernando I. Mufarrege. Ambos contrayentes fueron muy felicitados por las amistades de que gozan en nuestro medio.

Las Cooperadoras de las escuelas [illegible] y 658 convocarán parcialmente sus CC. DD. el 31 del corriente

La C. D. de la Cooperadora de la escuela "Mariano Moreno" [illegible] ha convocado a sus asociados para el día 31 del corriente, a las 9 horas, en las dependencias de su escuela, para elegir parte de los miembros que terminan su mandato, en [illegible] convocatoria.

La C. D. de la Cooperadora de la escuela 658, sita en Villa Talleres, ha convocado a sus asociados a la asamblea general que se celebrará en la misma escuela el día 31 del actual, a las [illegible] horas, para elegir su comisión directiva. — Corresponsal.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

INFORMACION DE LA CASA DE GOBIERNO

EL CONFLICTO ALGODONERO
El domingo se realizó una asamblea de agricultores en V. Angela

En la tarde del domingo tuvo lugar en Villa Angela una importante asamblea de agricultores, en cuyo acto se dió lectura a los colonos concurrentes de una copia del telegrama que el Gobernador del Territorio dirigió el 17 del corriente a los señores Ministro del Interior, de Hacienda y de Agricultura.

La asamblea resolvió asimismo dirigir un telegrama al gobernador Dr. Castells. Dicho despacho, recibido ayer en la gobernación, dice así:

"Gobernador Territorio Dr. José C. Castells. Resistencia. Acusamos recibo copia telegrama del señor Gobernador a Ministro Nación. Asamblea agricultores reunida domingo veinte dió aplauso señor gobernador por su intervención eficaz favor agricultores chaqueños. (Firmado): La Comisión".

EL CAMINO DE ACCESO A LA CARCEL NUEVA
Para financiar la obra se realizó ayer una reunión especial en la Gobernación

Texto del acta labrada:

"En la ciudad de Resistencia, a 22 de mayo de 1934, siendo las 17 horas, y bajo la presidencia del gobernador del Territorio Dr. José C. Castells, se realizó la reunión especial a que se había convocado para cambiar ideas respecto a la construcción del camino de acceso a la cárcel pública que se inaugurará próximamente.

Asistieron a esta sesión los siguientes señores: señor Julio Solari, director de la cárcel; señor Jorge Justo, director de O. P. de la municipalidad; señor Juan José de la Sota, por Manufactura Algodonera Argentina; Sr. Eugenio Varela, por Varela y Cía.; señor Sixto Lacovich, por Camero y Cía.; señor Ing. Adrián F. Tomatis, por Moretti, Tomatis y Cía.

Declarado abierto el acto, se consideró la posibilidad de pavimentar el camino de acceso a la Cárcel nueva, con cemento armado, es decir, igual al resto del pavimento de la ciudad, desde la calle Libertad, por la de Las Heras, hasta el edificio de la cárcel.

Los señores representantes de Varela y Cía., Manufactura Algodonera Argentina y Camero y Cía., manifestaron estar dispuestos a pagar proporcionalmente a la extensión ocupada por sus respectivos edificios, el costo del pavimento y pidieron que la Municipalidad de Resistencia contribuyera también proporcionalmente al pago de la obra.

El Director de Obras Públicas de la Municipalidad, señor Justo, dijo que había la mejor buena voluntad por parte de la comuna para la finalidad deseada, pero que hasta este momento no podía hacer ninguna manifestación categórica porque ella dependía de una sanción del Concejo Municipal.

El Director de la Cárcel Pública, señor Solari, ofreció el concurso de todos los presos de dicho instituto penal para ser ocupados en la construcción del camino, mediante retribución de jornales reducidos.

El gobernador Dr. Castells expresó que ya había iniciado las gestiones para que el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública pague el tramo de camino comprendido desde la fábrica de Camero y Cía. hasta el edificio de la cárcel.

El ingeniero Tomatis, dijo: que en la empresa de que forma parte existía la mejor buena voluntad para cooperar en la obra a realizarse.

Finalmente y mientras se esperan diversas respuestas, se resolvió designar a los señores Lacovich y de la Sota para que se entrevistaran con las autoridades edilicias a objeto de acelerar el pronunciamiento de la Municipalidad respecto a este asunto".

La sesión fué levantada a las 18.15 horas.

Gestiones del Gobernador para los ocupantes de tierras fiscales

En la fecha, el señor Gobernador del Territorio, se ha dirigido al Departamento de Agricultura de la Nación, solicitando la rebaja de precios que para la adquisición de tierras fiscales establece el decreto del P. E. de julio 3 de 1924.

Ante el mismo Departamento ha gestionado también, la necesidad de que se arbitren los recursos necesarios a fin de abreviar el trámite y facilitar la entrega con la rapidez deseada, de los títulos provisorios o definitivos a los pobladores de tierras fiscales.

En apoyo de ambos pedidos el Gobernador del Territorio, formula extensas consideraciones al respecto.

Por graves irregularidades se dispuso la cesantía de un policía

Con fecha de ayer fué dictada la siguiente resolución:

"Habiendo sido esta Gobernación informada sobre un hecho insólito ocurrido durante la noche del sábado 19 del corriente en jurisdicción de la comisaría de Barranqueras, y considerando:

Que de las primeras informaciones suministradas al suscripto, se desprende que el oficial meritorio Liber Villagrán Acuña, en evidente estado de ebriedad, increpó duramente a vecinos pacíficos que se dedicaban a la pesca entre otros los señores Félix Wandelow Alsina, Alejandro Léibana y Luis Dufour a quienes además insultó soezmente y en forma reiterada los apuntó con la carabina, montando y desmontando a cada momento el gatillo del arma, con el peligro consiguiente para sus vidas, teniendo en cuenta su ebriedad.

Que otros datos sobre lo ocurrido, que el suscripto los recibió de particulares, han tenido plena corroboración con los informes requeridos al titular de la comisaría de Barranqueras. Por todo ello, el Gobernador del Territorio, resuelve:

1o. Sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que pudiera haber incurrido el causante u otras personas que hayan participado también de aquellos hechos, todo lo cual dejará plenamente establecido el sumario respectivo, disponer la inmediata baja del oficial meritorio de policía Liber Villagrán Acuña.

2o. Comuníquese, publíquese, tómese razón contaduría y archívese". — (Corresponsal).



